



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CONTRATO NÚMERO GEY-SSP-FORTASEG-009/2019
-UNIFORMES OPERATIVOS-

CONTRATO DE ADQUISICIÓN EN PRECIOS FIJOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN, AL QUE EN LO SUCESIVO SE PODRÁ DESIGNAR COMO EL "GOBIERNO DEL ESTADO", REPRESENTADO POR EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EL COMISARIO GENERAL LUIS FELIPE SAIDEN OJEDA; Y POR LA OTRA PARTE, LA EMPRESA DENOMINADA "WPE TEXTIL S. DE R.L. DE C.V.", REPRESENTADA POR EL C. CARLOS EDUARDO WORBIS ROSADO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE PODRÁ DENOMINAR EL "PROVEEDOR" DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. DECLARA EL "GOBIERNO DEL ESTADO", A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE:

- 1.1. QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, SE DEPOSITA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO EN UN CIUDADANO QUE SE DENOMINARÁ "GOBERNADOR DEL ESTADO DE YUCATÁN".
- 1.2. QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 12 DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, EL "GOBERNADOR DEL ESTADO" ES EL TITULAR DE LAS FACULTADES Y FUNCIONES QUE ORIGINALMENTE CORRESPONDEN AL PODER EJECUTIVO, PERO POR RAZONES DE TRABAJO, DICHAS FUNCIONES PODRÁ DELEGARLAS EN OTROS SERVIDORES PÚBLICOS.
- 1.3. QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1º Y 22 FRACCIÓN XI, DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ES UNA DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.
- 1.4. MEDIANTE EL NOMBRAMIENTO DE FECHA PRIMERO DE OCTUBRE DE 2018 REALIZADO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES ESTABLECIDAS POR LOS ARTÍCULOS 55 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN; 14 FRACCIÓN IV, 22 FRACCIÓN XI Y 30 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN Y ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO EL ABOGADO FIDEL FEDERICO PÉREZ DEL VALLE CUNILLE, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CINCUENTA Y NUEVE, DE LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, SE DESIGNA COMO TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN AL CMDT. LUIS FELIPE SAIDÉN OJEDA, COMO CONSTA LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS Y DE CERTIFICACIÓN DE FIRMAS NÚMERO UNO, BAJO EL NÚMERO TRES MIL SEISCIENTOS CUATRO, A FOJAS CIENTO CINCUENTA Y SIETE VUELTA, DE FECHA 11 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.
- 1.5. QUE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, CUENTA CON ATRIBUCIONES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO, CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 11º APARTADO B, FRACCIÓN III DE SU REGLAMENTO, LO QUE LO FACULTA PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO.
- 1.6. QUE EL "GOBIERNO DEL ESTADO" A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN REQUIERE ADQUIRIR "UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE ESTA CORPORACIÓN", CUYAS ESPECIFICACIONES SE DETALLAN EN LA CLÁUSULA PRIMERA Y ANEXOS I Y II DEL PRESENTE INSTRUMENTO, EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL VII. "FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS LOCALES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA (INSTITUCIONAL)" DEL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DE RECURSOS FORTASEG, CON RECURSOS PROVENIENTES DEL SUBSIDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA A LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EN SU CASO, A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE EJERZAN DE MANERA DIRECTA O COORDINADA LA FUNCIÓN (FORTASEG 2019) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.
- 1.7. LA PRESENTE ADQUISICIÓN SE LLEVÓ A CABO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, ARTÍCULO 26 BIS FRACCIÓN I, ARTÍCULO 28 FRACCIÓN I Y DEMÁS RELATIVOS A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN VIGOR, MISMA QUE SE LE ASIGNÓ EL NÚMERO LA-931013987-E2-2019 Y CUYO FALLO SE LLEVÓ A CABO EL DÍA NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, A FAVOR DEL "PROVEEDOR" QUE ASEGURÓ LAS MEJORES CONDICIONES DE COMPRA PARA EL "GOBIERNO DEL ESTADO".
- 1.8. QUE SEÑALA COMO DOMICILIO PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO EN PRECIOS FIJOS, EL EDIFICIO PRINCIPAL QUE OCUPA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SITA EN KM 45 ANILLO PERIFÉRICO TABLAJE CATASTRAL 12648; CARRETERA POLÍGONO-CAUCEL, SUSULÁ XOCLÁN "S", C.P. 97217 CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN MÉXICO.

II. DECLARA EL "PROVEEDOR", A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE:

- II.1. QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD DE SU REPRESENTADA MEDIANTE TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NUMERO TREINTA Y SEIS DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO ABOGADA MARIA DEL CARMEN BALTAZAR ARCEO, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO TREINTA Y TRES, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN. RELATIVA



A LA CONSTITUCIÓN SOCIAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA WPE TEXTIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.

II.2. QUE ACREDITA SU PERSONALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL MEDIANTE TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO TREINTA Y SEIS DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO ABOGADA MARIA DEL CARMEN BALTAZAR ARCEO, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO TREINTA Y TRES, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN. RELATIVA A LA CONSTITUCIÓN SOCIAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA WPE TEXTIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.

II.3. QUE SE SUJETA VOLUNTARIAMENTE, EN LO CONDUCENTE, A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO A SU REGLAMENTO RESPECTIVO, Y DE OTRAS DISPOSICIONES APLICABLES EN SU CASO.

II.4. QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD, ORGANIZACIÓN, RECURSOS ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS, FINANCIEROS, MATERIALES, TÉCNICOS Y HUMANOS, PROPIOS Y SUFICIENTES ASÍ COMO CON LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO EN PRECIOS FIJOS, POR LO QUE CON LA FIRMA DEL PRESENTE SE OBLIGA A CUMPLIR CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE ASUME EN EL MISMO, Y CON LAS QUE SE DERIVEN EN SU CASO, RECONOCIENDO QUE LA RELACIÓN LABORAL CON SU PERSONAL, ES CUENTA ÚNICA Y EXCLUSIVA DEL MISMO, LIBRANDO DE ESTA MANERA AL "GOBIERNO DEL ESTADO" DE TODA RESPONSABILIDAD DE ESTE TIPO.

II.5. QUE SU REPRESENTADA CONFORME A LOS ESTATUTOS QUE RIGEN SU ACTUACIÓN, ENTRE SUS PRINCIPALES ACTIVIDADES SE ENCUENTRA EL DISEÑO, CORTE, CONFECCIÓN, ESTAMPADO, BORDADO, MANUFACTURA, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, SUMINISTRO, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN AL MAYOREO O MENUDEO DE TELAS, DE PRENDAS DE VESTIR PARA DAMAS, CABALLEROS Y NIÑOS, YA SEA POR CUENTA DE LA SOCIEDAD O POR COMISIÓN MERCANTIL, ASÍ COMO LA IMPRESIÓN MEDIANTE CUALQUIER MÉTODO O CUALQUIER CLASE DE MATERIAL, DE NOMBRES, DIBUJOS Y LEYENDAS EN LAS PRENDAS DE VESTIR, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA SERIGRAFÍA EN GENERAL.

II.6. QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES "WTE1405243MA".

II.7. QUE CUENTA CON LA CONSTANCIA DE REGISTRO AL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO DE YUCATÁN CON FOLIO 0886/2019.

II.8. BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y APERCIBIDO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LAS PERSONAS QUE DECLARAN CON FALSEDAD EN MATERIA FISCAL, DECLARA ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

II.9. QUE SEÑALA COMO DOMICILIO PARA LOS FINES DEL PRESENTE CONTRATO EN PRECIOS FIJOS EL PREDIO UBICADO EN LA CALLE VEINTISIETE NÚMERO CIENTO OCHENTA Y UNO ENTRE LAS CALLES VEINTE Y VEINTIDÓS, C.P. 97680 DEL MUNICIPIO DE TEKIT, YUCATÁN.

III. DECLARAN CONJUNTAMENTE EL "GOBIERNO DEL ESTADO" Y EL "PROVEEDOR":

III.1. QUE EN ESTE ACTO SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTAN Y QUE CUENTAN CON LA CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO EN PRECIOS FIJOS.

III.2. QUE MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN ESTE CONTRATO NO EXISTE DOLO, LESIÓN NI MALA FE Y LO CELEBRAN DE ACUERDO CON SU LIBRE VOLUNTAD, EL CUAL SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.- MEDIANTE EL PRESENTE CONTRATO EN PRECIOS FIJOS EL "PROVEEDOR" SE OBLIGA Y COMPROMETE A VENDER Y SUMINISTRAR AL "GOBIERNO DEL ESTADO" LOS BIENES MUEBLES CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS QUE SE DETALLAN EN LOS ANEXOS I Y II DEL PRESENTE CONTRATO EN PRECIOS FIJOS, EN LAS CANTIDADES Y PRECIOS DE LOS CONCEPTOS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

PDA.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO					UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL				
1	632	PIEZA	CAMISOLA POLICIACA MANGA CORTA, COLOR CAQUI. MARCA TAKTK MOD. TK-CVMC203-1	\$ 801.72	\$506,687.04	LOTE	1	\$9,373,213.64	\$9,373,213.64
				SUBTOTAL	\$506,687.04				
				16% I.V.A.	\$81,069.93				
				GRAN TOTAL	\$587,756.97				



CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
558	PIEZA	CAMISOLA POLICIACA MANGA LARGA DE VESTIR, COLOR CAQUI. MARCA TAKTK MOD. TK-CVML202	\$ 732.76	\$408,880.08
SUBTOTAL				\$408,880.08
16% I.V.A.				\$65,420.81
GRAN TOTAL				\$474,300.89

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
74	PIEZA	CAMISOLA POLICIACA TÁCTICA MANGA LARGA, COLOR CAQUI. MARCA TAKTK MOD. TK-TML104-1	\$ 844.83	\$62,517.42
SUBTOTAL				\$62,517.42
16% I.V.A.				\$10,002.79
GRAN TOTAL				\$72,520.21

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1,418	PIEZA	CAMISOLA POLICIACA MANGA CORTA, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MOD. TK-CVMC203	\$ 801.72	\$1,136,838.96
SUBTOTAL				\$1,136,838.96
16% I.V.A.				\$181,894.23
GRAN TOTAL				\$1,318,733.19

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1,418	PIEZA	CAMISOLA TÁCTICA MANGA LARGA, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MOD. TK-CTML104	\$ 844.83	\$1,197,968.94
SUBTOTAL				\$1,197,968.94
16% I.V.A.				\$191,675.03
GRAN TOTAL				\$1,389,643.97

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1,116	PIEZA	PANTALÓN POLICIACO PIE A TIERRA, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MOD. TK-PPT201	\$ 836.21	\$933,210.36
SUBTOTAL				\$933,210.36
16% I.V.A.				\$149,313.66
GRAN TOTAL				\$1,082,524.02



CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2,984	PIEZA	PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MOD. TK-PTC101	\$ 866.38	\$2,585,277.92
			SUBTOTAL	\$2,585,277.92
			16% I.V.A.	\$413,644.47
			GRAN TOTAL	\$2,998,922.39
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
4,100	PIEZA	GORRA TIPO EISBOLERA, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MOD. TK-6025	\$ 178.00	\$729,800.00
			SUBTOTAL	\$729,800.00
			16% I.V.A.	\$116,768.00
			GRAN TOTAL	\$846,568.00
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
4,100	PIEZA	DIVISA TIPO PARCHE "NOMBRE PERSONALIZADO Y POLICÍA ESTATAL" FONDO COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MOD. 2917	\$ 68.97	\$282,777.00
			SUBTOTAL	\$282,777.00
			16% I.V.A.	\$ 45,244.32
			GRAN TOTAL	\$328,021.32
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
4,100	PIEZA	DIVISA TIPO PARCHE "BANDERA DE MÉXICO" FONDO COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MOD. 2913	\$ 62.07	\$254,487.00
			SUBTOTAL	\$254,487.00
			16% I.V.A.	\$40,717.92
			GRAN TOTAL	\$295,204.92
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
4,100	PIEZA	DIVISA TIPO PARCHE "ESTRELLA DE POLICÍA" FONDO COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MOD 2914	\$ 79.31	\$325,171.00
			SUBTOTAL	\$325,171.00
			16% I.V.A.	\$52,027.36
			GRAN TOTAL	\$377,198.36



CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
4,100	PIEZA	DIVISA TIPO PARCHE "YUCATÁN" FONDO COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MOD. 2916	\$ 38.79	\$159,039.00
			SUBTOTAL	\$159,039.00
			16% I.V.A.	\$25,446.24
			GRAN TOTAL	\$184,485.24

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1,264	PIEZA	DIVISA TIPO PARCHE "FUERZAS ESTATALES" FONDO COLOR NEGRO LETRAS DORADAS. MARCA TAKTK MOD. 6024	\$ 62.00	\$78,368.00
			SUBTOTAL	\$78,368.00
			16% I.V.A.	\$12,538.88
			GRAN TOTAL	\$90,906.88

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1,264	PIEZA	DIVISA TIPO PARCHE "POLICÍA ESTATAL" GRANDE EN RECUADRO FONDO COLOR CAQUI. MARCA TAKTK MOD. 6030	\$ 137.93	\$174,343.52
			SUBTOTAL	\$174,343.52
			16% I.V.A.	\$27,894.96
			GRAN TOTAL	\$202,238.48

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2,836	PIEZA	DIVISA TIPO PARCHE "FUERZAS ESTATALES" FONDO COLOR NEGRO LETRAS GRISES. MARCA TAKTK MOD. 2868	\$ 51.72	\$146,677.92
			SUBTOTAL	\$146,677.92
			16% I.V.A.	\$23,468.47
			GRAN TOTAL	\$170,146.39

(Handwritten signature)



CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL					
2,836	PIEZA	DIVISA TIPO PARCHE "POLICÍA ESTATAL" GRANDE EN RECUADRO FONDO COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MOD. 6029	\$ 137.93	\$391,169.48					
				SUBTOTAL		\$391,169.48			
				16% I.V.A.		\$62,587.12			
				GRAN TOTAL		\$453,756.60			
2	CALZADO TIPO BOTA, COLOR NEGRO, MARCA DUTY GEAR MOD 1563					PAR	4,100	\$ 1,362.00	\$5,584,200.00
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL					
2,050	PIEZA	FAJILLA CON OJILLOS, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MOD. TK101	\$ 213.79	\$438,269.50					
				SUBTOTAL		\$438,269.50			
				16% I.V.A.		\$70,123.12			
				GRAN TOTAL		\$508,392.62			
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL					
2,050	PIEZA	FUNDA UNIVERSAL PORTA PISTOLA TIPO ESCUADRA CORTA 9 MM, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MOD. TK102	\$ 134.48	\$275,684.00					
				SUBTOTAL		\$275,684.00			
				16% I.V.A.		\$44,109.44			
				GRAN TOTAL		\$319,793.44			
3	LOTE					1		\$1,563,965.50	\$1,563,965.50
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL					
2,050	PIEZA	PORTA CARGADOR SENCILLO, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MOD. TK103	\$ 60.34	\$123,697.00					
				SUBTOTAL		\$123,697.00			
				16% I.V.A.		\$19,791.52			
				GRAN TOTAL		\$143,488.52			
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL					
2,050	PIEZA	PORTA ESPOSAS, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MOD. TK104	\$ 65.52	\$134,316.00					
				SUBTOTAL		\$134,316.00			
				16% I.V.A.		\$21,490.56			
				GRAN TOTAL		\$155,806.56			



CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2,050	PIEZA	PORTA GAS, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MOD. TK105	\$ 55.17	\$113,098.50
			SUBTOTAL	\$113,098.50
			16% I.V.A.	\$18,095.76
			GRAN TOTAL	\$131,194.26

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2,050	PIEZA	PORTA LÁMPARA, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MOD. TK106	\$ 50.86	\$104,263.00
			SUBTOTAL	\$104,263.00
			16% I.V.A.	\$16,682.08
			GRAN TOTAL	\$120,945.08

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2,050	PIEZA	PORTA CUCHILLO TIPO NAVAJA, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MOD. TK107	\$ 56.03	\$114,861.50
			SUBTOTAL	\$114,861.50
			16% I.V.A.	\$18,377.84
			GRAN TOTAL	\$133,239.34

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2,050	PIEZA	PORTA TONFA DE ARGOLLA, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MOD. TK108	\$ 45.69	\$93,664.50
			SUBTOTAL	\$93,664.50
			16% I.V.A.	\$14,986.32
			GRAN TOTAL	\$108,650.82

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2,050	PAR	PRESILLAS O SEPARADORES PARA SUJETAR FAJILLA, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MOD. TK109	\$ 81.03	\$166,111.50
			SUBTOTAL	\$166,111.50
			16% I.V.A.	\$26,577.84
			GRAN TOTAL	\$192,689.34

SUBTOTAL	\$16,521,379.14
I.V.A.	\$2,643,420.66
IMPORTE TOTAL	\$19,164,799.80



LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEL "SUBSIDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA A LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y EN SU CASO, A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE EJERZAN DE MANERA DIRECTA O COORDINADA LA FUNCIÓN (FORTASEG 2019)", ASÍ COMO CON EL CONVENIO, ANEXO TÉCNICO Y LINEAMIENTOS.

SEGUNDA: MONTO DEL CONTRATO EN PRECIOS FIJOS.- LAS PARTES ACUERDAN QUE EL SUBTOTAL DEL PRESENTE CONTRATO EN PRECIOS FIJOS CORRESPONDE A LA CANTIDAD DE: \$16,521,379.14 (SON: DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 14/100 M.N.); MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO CORRESPONDIENTE A LA CANTIDAD DE \$2,643,420.66 (SON: DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 66/100 M.N.); LO QUE HACE UN IMPORTE TOTAL DE \$19,164,799.80 (SON: DIECINUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 80/100 M.N.)

TERCERA: FORMA, LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA.- LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO EN PRECIOS FIJOS DEBERÁN SER ENTREGADOS POR EL "PROVEEDOR" AL "GOBIERNO DEL ESTADO" EN EL ALMACÉN UBICADO EN EL DOMICILIO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ANTES SEÑALADO EN EL PRESENTE CONTRATO EN PRECIOS FIJOS, EN UN HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, DENTRO DE UN PLAZO DE TREINTA DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO EN PRECIOS FIJOS.

PARA REALIZAR LA ENTREGA DEBERÁ ESTAR PRESENTE UN REPRESENTANTE DEL "PROVEEDOR" QUE RESPALDE Y VERIFIQUE LA ENTREGA DE LOS BIENES; SE DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES MEDIANTE FORMATO ENTREGA RECEPCIÓN INCLUYENDO PARTIDA, DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, MARCA, MODELO, RECOPILANDO LA FIRMA DE CONFORMIDAD DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN Y ACTIVO FIJO, COMO ÁREA REQUERENTE, DEL ENCARGADO DEL ALMACÉN COMO ÁREA QUE RECIBE DE CONFORMIDAD Y POR ÚLTIMO DEBERÁ CONTENER LA FIRMA DE UN REPRESENTANTE DEL "PROVEEDOR".

LOS BIENES PODRÁN SER ENTREGADOS PARCIALMENTE SIN EXCEDER EL PLAZO ESTIPULADO EN ESTA CLÁUSULA, CON UNA O VARIAS REMISIONES QUE AVALEN LA RECEPCIÓN DE LOS MISMOS, HASTA COMPLETAR LA ENTREGA TOTAL DENTRO DE ESTA MODALIDAD.

UNA VEZ ENTREGADA LA TOTALIDAD DE LOS BIENES, EL "PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR EL "FORMATO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE BIENES" CON LAS FIRMAS DE CONFORMIDAD CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO PÁRRAFO DE LA PRESENTE CLÁUSULA.

CUARTA: GARANTÍA DE LOS BIENES.- EL "PROVEEDOR" SE COMPROMETE A GARANTIZAR LOS BIENES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS POR UN PERÍODO MÍNIMO DE DOCE (12) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES EN EL ALMACÉN UBICADO EN EL DOMICILIO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN APEGO A LA CÉDULA 4 OFERTADA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL.

QUINTA: OBLIGACIONES DEL "PROVEEDOR".- HACER ENTREGA DE LOS BIENES ESPECIFICADOS EN LA CLÁUSULA PRIMERA Y ANEXOS I Y II DEL PRESENTE INSTRUMENTO, BAJO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA TERCERA, YA QUE DE LO CONTRARIO SE PROCEDERÁ A SANCIONARLO POR DICHO INCUMPLIMIENTO, DE CONFORMIDAD A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y A SU REGLAMENTO.

TODO GASTO QUE SE EFECTÚE Y QUE DERIVEN DE LA TRANSPORTACIÓN, MANIOBRAS DE CARGA DE LOS TRABAJOS SOLICITADOS DEL LUGAR DE ORIGEN ASÍ COMO LA DESCARGA Y ESTIBA DE LOS MISMOS EN EL DESTINO FINAL QUE SE INDIQUEN, SON DE LIBRE A BORDO Y EN CONSECUENCIA, ESTOS SERÁN POR CUENTA EXCLUSIVA DEL "PROVEEDOR".

EL "PROVEEDOR" SE OBLIGA A MANTENER LOS PRECIOS OFRECIDOS HASTA LA ENTREGA Y FACTURACIÓN DEL TOTAL DE LOS BIENES OBJETOS DEL PRESENTE CONTRATO.

EL "GOBIERNO DEL ESTADO" NO ACEPTARA BIEN ALGUNO CUANDO DURANTE LA REVISIÓN O USO SE DETECTEN VICIOS OCULTOS, FALTANTES DE COMPONENTES O REQUISITOS TÉCNICOS DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN ESTE CONTRATO, ASÍ COMO TAMBIÉN CUANDO SE SUSTITUYAN LOS TÉRMINOS AQUÍ ESTABLECIDOS, OBLIGÁNDOSE INCONDICIONALMENTE DE ESTA FORMA EL "PROVEEDOR" A REPONER A ENTERA SATISFACCIÓN DE EL "GOBIERNO DEL ESTADO" EL O LOS BIENES DEFECTUOSOS.

SEXTA: GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- EL "PROVEEDOR" SE COMPROMETE A PRESENTAR UNA FIANZA EN UN PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, POR UN IMPORTE IGUAL AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO EN PRECIOS FIJOS ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EXPEDIDA POR UNA COMPAÑÍA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZA, Y APEGÁNDOSE A LA CÉDULA 7 DE LA CONVOCATORIA, PARA GARANTIZAR LA BUENA CALIDAD DE LOS BIENES QUE VENDE, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO.

ESTA GARANTÍA SERÁ APLICABLE ÚNICAMENTE AL INCURRIR EN ALGUNA CAUSA DE RESCISIÓN DEL CONTRATO EN PRECIOS FIJOS QUE OBLIGUEN A LA RESCISIÓN DEL MISMO.

NO PRESENTAR ESTA GARANTÍA EN EL PLAZO SEÑALADO, DARÁ LUGAR A LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO EN PRECIOS FIJOS.

EL SIMPLE HECHO DE QUE EL "PROVEEDOR" NO CUMPLA LO DISPUESTO EN CUALQUIERA DE LOS PUNTOS DEL CONTRATO, EL "GOBIERNO DEL ESTADO" EJERCERÁ LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

ESTA GARANTÍA SUBSISTIRÁ HASTA EL TÉRMINO DE DOCE MESES CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO EN PRECIOS FIJOS. EL "GOBIERNO DEL ESTADO" DECLARA QUE LAS MODIFICACIONES EN MONTO, PLAZO O VIGENCIA AL PRESENTE CONTRATO COMO SE DISPONE EN LA CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA CONLLEVARÁ EL RESPECTIVO AJUSTE A LA



GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUANDO DICHO INCREMENTO NO SE ENCUENTRE CUBIERTO POR LA GARANTÍA ORIGINALMENTE OTORGADA, PARA LO CUAL SE ESTIPULARÁ EN EL CONVENIO MODIFICATORIO RESPECTIVO EL PLAZO MÁXIMO DE TRES DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DE DICHO CONVENIO PARA LA ENTREGA DE LA AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA, ASÍ COMO LA FECHA DE ADQUISICIÓN DE LOS BIENES PARA LAS CANTIDADES ADICIONALES.

SÉPTIMA: FORMA DE PAGO Y ENTREGA.- EL "GOBIERNO DEL ESTADO" SE OBLIGA A PAGAR AL "PROVEEDOR" LOS BIENES ADQUIRIDOS A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A QUE EL "GOBIERNO DEL ESTADO" ENTREGUE AL "PROVEEDOR" EL CONTRA-RECIBO RESULTANTE PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE; MISMA QUE SERÁ EMITIDA A LA CONCLUSIÓN DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES ESPECIFICADOS EN LA CLÁUSULA PRIMERA Y ANEXOS I Y II DEL PRESENTE CONTRATO EN PRECIOS FIJOS, PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

LAS POLÍTICAS DE PAGO QUE APLICARÁ EL "GOBIERNO DEL ESTADO" PARA LA FACTURACIÓN, QUE SE DERIVEN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y EL MOMENTO A PARTIR DEL CUAL SERÁ EXIGIBLE EL PAGO, SERÁ CONFORME A LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1.- EL "GOBIERNO DEL ESTADO" NO PROPORCIONARÁ ANTICIPO.

2.-EL "GOBIERNO DEL ESTADO", PREVIA VERIFICACIÓN DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES ESPECIFICADOS EN LA CLÁUSULA PRIMERA Y CONFORME AL ANEXO I, REALIZARÁ EL PAGO A PARTIR DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES DE QUE EL PROVEEDOR HAYA ENTREGADO:

A) LA TOTALIDAD DE LOS BIENES EN CONFORMIDAD.

B) LAS FACTURAS ESPECIFICANDO MARCA Y MODELO, DOCUMENTADA A NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES SHA840512SX1, CUYA DIRECCIÓN ES: CALLE 59 SN CENTRO MÉRIDA YUCATÁN 97000.

C) EL INFORME DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES EN CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE ACUERDO A LA CLÁUSULA PRIMERA Y ANEXOS I Y II, MEDIANTE FORMATO ENTREGA RECEPCIÓN DOCUMENTOS Y FACTURAS FIRMADAS DE CONFORMIDAD POR EL "GOBIERNO DEL ESTADO" QUE AVALE LA RECEPCIÓN DE LOS MISMOS.

D) HABER FIRMADO EL CONTRATO EN PRECIOS FIJOS Y ENTREGADO LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO ESPECIFICADA EN LA CLÁUSULA SEXTA.

E) TODOS LOS PAGOS INCLUIRÁN LA PARTE PROPORCIONAL DE IVA APLICABLE.

EL PAGO AL "PROVEEDOR" SERÁ EN MONEDA NACIONAL MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O MEDIANTE CHEQUE CRUZADO, POR LO QUE EL "PROVEEDOR" ACEPTA PROPORCIONAR EN LA FECHA DE LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, LA INFORMACIÓN Y/O DOCUMENTACIÓN QUE LE SEAN REQUERIDOS PARA ESTOS FINES.

EN EL CASO DE QUE LA FACTURA ENTREGADA POR EL "PROVEEDOR" PARA SU PAGO, PRESENTE ERRORES O DEFICIENCIAS EL "GOBIERNO DEL ESTADO" DENTRO DE LOS TRES DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL DE SU RECEPCIÓN, INDICARÁ POR ESCRITO AL "PROVEEDOR", PRESENTE LAS CORRECCIONES.

OCTAVA: PENA CONVENCIONAL.- EL "PROVEEDOR" SE OBLIGA A QUE EN CASO DE QUE NO ENTREGUE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO EN PRECIOS FIJOS EN EL PLAZO SEÑALADO EN LA CLÁUSULA TERCERA, PAGARÁ AL "GOBIERNO DEL ESTADO" EL 0.40% (CERO PUNTO CUARENTA POR CIENTO) SOBRE EL MONTO ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE LOS BIENES NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE POR CONCEPTO DE PENA CONVENCIONAL, POR CADA DÍA NATURAL QUE TRANSCURRA HASTA EL DÍA EN QUE QUEDE CUMPLIDA LA ENTREGA PACTADA. LA PENA CONVENCIONAL NO CAUSA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

EL MONTO MÁXIMO DE LAS PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO NO EXCEDERÁ EN SU APLICACIÓN DEL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

NOVENA: DEVOLUCIÓN DE BIENES.- EL "GOBIERNO DEL ESTADO" NO ACEPTARÁ BIEN ALGUNO, CUANDO DURANTE LA REVISIÓN, POSTERIOR A ELLA O EN USO SE DETECTEN VICIOS OCULTOS, DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALTANTES DE COMPONENTES O REQUISITOS TÉCNICOS DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN ESTE CONTRATO EN PRECIOS FIJOS, ASÍ COMO TAMBIÉN CUANDO SE SUSTITUYAN LOS TÉRMINOS AQUÍ ESTABLECIDOS, OBLIGÁNDOSE INCONDICIONALMENTE DE ESTA FORMA EL "PROVEEDOR" A REPONER A ENTERA SATISFACCIÓN DEL "GOBIERNO DEL ESTADO" EL O LOS BIENES DEFECTUOSOS POR EL 100% (CIEN POR CIENTO) DEL VOLUMEN DEVUELTO, EN UN PERÍODO QUE NO EXCEDERÁ DE CINCO DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN, EN CUALQUIERA DE LOS PUNTOS ANTES MENCIONADOS, ADEMÁS DE LOS SIGUIENTES:

1. EN CASO DE QUE EL "PROVEEDOR" NO ATIENDA CUALQUIERA DE LAS SITUACIONES ENUNCIADAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR EL "GOBIERNO DEL ESTADO" PROCEDERÁ A REPONER LOS BIENES POR CONDUCTO DE TERCEROS, CON CARGO AL "PROVEEDOR", EN EL QUE SE OBLIGA A CUBRIR EL IMPORTE DE LOS GASTOS QUE SE GENEREN POR ESTOS CONCEPTOS DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE LE SEA REQUERIDO EL PAGO.

2. CUANDO EL "GOBIERNO DEL ESTADO" REQUIERA HACER DEVOLUCIONES DE BIENES POR CAUSAS DISTINTAS A LAS INDICADAS, ESTAS SE EFECTUARÁN PREVIO ACUERDO POR ESCRITO DE AMBAS PARTES.

3. CUANDO EL "PROVEEDOR" POR CAUSAS IMPUTABLES NO PUEDA HACER LA REPOSICIÓN EN EL PLAZO SEÑALADO O EL PAGO A QUE SE VIERE OBLIGADO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE, EL "GOBIERNO DEL ESTADO" PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y SE RESCINDIRÁ PARCIALMENTE O LA TOTALIDAD DEL CONTRATO.



EL "PROVEEDOR" SE OBLIGA A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, LLEGUE A CAUSAR AL "GOBIERNO DEL ESTADO" O A TERCEROS.

DÉCIMA: RECHAZO DE LOS BIENES.- SI EN LA ENTREGA DE LOS BIENES EN EL DOMICILIO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, SE IDENTIFICAN DEFECTOS QUE AFECTEN LA DURACIÓN Y FUNCIONALIDAD DE LOS BIENES, EL "GOBIERNO DEL ESTADO" PROCEDERÁ AL RECHAZO DEL BIEN.

PARA ESTOS CASOS EL "PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR NUEVAMENTE EL 100% DE LOS BIENES RECHAZADOS EN UN PERIODO NO MAYOR A CINCO DÍAS NATURALES CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS EN LA CLÁUSULA PRIMERA Y ANEXOS I Y II DEL PRESENTE CONTRATO, SUJETÁNDOSE A LA INSPECCIÓN Y AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL "GOBIERNO DEL ESTADO", MISMO QUE NO LO EXIME DE LA SANCIÓN POR RETRASO EN LA ENTREGA.

DÉCIMA PRIMERA: CAUSAS DE RESCISIÓN.- LAS PARTES CONVIENEN EN QUE ESTE CONTRATO EN PRECIOS FIJOS PODRÁ SER RESCINDIDO, SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL, CUANDO EL "PROVEEDOR" NO ENTREGUE LOS BIENES EN EL PLAZO PACTADO, POR LO QUE SE PODRÁ INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN DENTRO DE LOS DOS DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE HUBIERA AGOTADO EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS SIGUIENTES:

- A) SI EL "PROVEEDOR" SUSPENDE LA ENTREGA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS POR EL "GOBIERNO DEL ESTADO".
- B) CUANDO SIN MOTIVO JUSTIFICADO EL "PROVEEDOR" NO ACATE LAS ÓRDENES DADAS POR EL "GOBIERNO DEL ESTADO" RESPECTO A ESTE CONTRATO EN PRECIOS FIJOS.
- C) SI EL "PROVEEDOR" SE DECLARA EN QUIEBRA O SUSPENSIÓN DE PAGOS, O HACE CESIÓN DE DERECHOS EN FORMA QUE AFECTE EL PRESENTE CONTRATO EN PRECIOS FIJOS.
- D) SI EL "PROVEEDOR" CEDE TOTAL O PARCIALMENTE A TERCERAS PERSONAS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO EN PRECIOS FIJOS.
- E) SI EL "PROVEEDOR" NO PROPORCIONA AL "GOBIERNO DEL ESTADO" O LAS DEPENDENCIAS QUE TENGAN FACULTADES, DATOS NECESARIOS PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO EN PRECIOS FIJOS.
- F) SI EL "PROVEEDOR" CONTRAVIENE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO EN PRECIOS FIJOS O LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CASO.
- G) SI EL "PROVEEDOR" NO ENTREGA LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, DE ACUERDO A LA MARCA, MODELO, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD PACTADAS CON EL "GOBIERNO DEL ESTADO".
- H) SI EL "PROVEEDOR" NO PRESENTA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EN EL PLAZO SEÑALADO EN LA CLÁUSULA SEXTA DEL PRESENTE INSTRUMENTO.
- I) ASÍ MISMO EL "GOBIERNO DEL ESTADO" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTECIPADAMENTE EL PRESENTE CONTRATO Y SIN RESPONSABILIDAD PARA ESTE CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL DANDO AVISO POR ESCRITO AL "PROVEEDOR", O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS BIENES ORIGINALMENTE CONTRATADOS Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO AL ESTADO.
- J) EN GENERAL, CUALQUIER OTRA CAUSA IMPUTABLE AL "PROVEEDOR" SIMILAR A LA ANTES MENCIONADAS.

CONFORME AL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO SE ADVIERTA QUE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADA, EN ESTE SUPUESTO, DEBERÁ ELABORAR UN DICTAMEN EN LA CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE OCASIONARÍA CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, RESULTARÍA MÁS CONVENIENTE AL NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, POR LO QUE EL "GOBIERNO DEL ESTADO" ESTABLECERÁ CON EL "PROVEEDOR" OTRO PLAZO, QUE LE PERMITA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERA MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN. EL CONVENIO MODIFICATORIO QUE AL EFECTO SE CELEBRE DEBERÁ ATENDER LAS CONDICIONES PREVISTAS POR EL ARTÍCULO 52 DE LA DESCRITA LEY.

LA AUTORIDAD COMPETENTE PODRÁ EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN PRECIOS FIJOS O RESCINDIRLO ADMINISTRATIVAMENTE CON FUNDAMENTO EN ALGUNA DE LAS CLÁUSULAS ANTERIORES. SI LA AUTORIDAD FACULTADA DECIDE LA RESCISIÓN, EL "PROVEEDOR" SE OBLIGA A PAGAR COMO PENA CONVENCIONAL HASTA LA APLICACIÓN DEL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO ESTABLECIDA EN LA CLÁUSULA SEXTA DE ESTE INSTRUMENTO.

DÉCIMA SEGUNDA: PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.- PARA RESCINDIR ESTE CONTRATO EN PRECIOS FIJOS SE DEBERÁ CUMPLIR EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

1. SE DARÁ AVISO POR ESCRITO AL "PROVEEDOR" DE LA CAUSA CONCRETA DE LA RESCISIÓN.
2. EL "PROVEEDOR", DENTRO DE LOS SIGUIENTES CINCO DÍAS HÁBILES A LA RECEPCIÓN DEL AVISO, PODRÁ EXPONER SUS DEFENSAS, APORTAR LAS PRUEBAS QUE JUSTIFIQUE EL INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y ALEGAR LO QUE A SU DERECHO CONVENGA.



3. TRANSCURRIDO EL TIEMPO ESTABLECIDO EN EL INCISO ANTERIOR, SI EL "PROVEEDOR" NO JUSTIFICA SU INCUMPLIMIENTO O NO SE CONSIDERA SATISFATORIA LA JUSTIFICACIÓN, SE LE COMUNICARÁ, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES POSTERIORES, LA DECISIÓN DE RESCINDIR EL CONTRATO EN PRECIOS FIJOS.

4. CUANDO SE RESCINDE EL CONTRATO EN PRECIOS FIJOS, EN EL SUPUESTO DE HABER SURTIDO ALGÚN BIEN, SE FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS QUE DEBA EFECTUAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD POR CONCEPTO DE LOS BIENES RECIBIDOS HASTA EL MOMENTO DE LA RESCISIÓN.

DÉCIMA TERCERA: TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO EN PRECIOS FIJOS.- ASÍ MISMO, EL "GOBIERNO DEL ESTADO" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONTRATO Y SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA A SU CARGO Y SIN NECESIDAD QUE MEDIE RESOLUCIÓN JUDICIAL ALGUNA, PARA ESTE CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL DANDO AVISO POR ESCRITO AL "PROVEEDOR", O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS BIENES ORIGINALMENTE CONTRATADOS Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO AL ESTADO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 54 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DÉCIMA CUARTA: INCREMENTO EN LA CONTRATACIÓN.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL "GOBIERNO DEL ESTADO" PODRÁ DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO Y DISPONIBLE, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, ACORDAR EL INCREMENTO DEL MONTO DEL PRESENTE CONTRATO O DE LA CANTIDAD DE BIENES OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO MEDIANTE MODIFICACIONES AL PRESENTE CONTRATO, SIEMPRE QUE LAS MODIFICACIONES NO REBASAN, EN CONJUNTO, EL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO O CANTIDAD DE LOS BIENES DE LA PARTIDA SEÑALADA EN LA CLÁUSULA PRIMERA Y ANEXOS I Y II DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y EL PRECIO DE LOS BIENES SEA IGUAL AL PACTADO EN ESTE INSTRUMENTO. LAS MODIFICACIONES AL PRESENTE CONTRATO DEBERÁN PLASMARSE EN UN CONVENIO MODIFICATORIO, EL CUAL CONLLEVARÁ EL RESPECTIVO AJUSTE A LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

DÉCIMA QUINTA: IMPUESTOS, CESIÓN DE DERECHOS, OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES.- LOS IMPUESTOS, DERECHOS Y DEMÁS CARGOS FISCALES QUE PROCEDAN CON MOTIVO DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO EN PRECIOS FIJOS, SERÁN PAGADOS POR EL "PROVEEDOR" CONFORME A LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA.

QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO QUE EL "PROVEEDOR" CEDA LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE ESTE CONTRATO EN PRECIOS FIJOS EN FORMA PARCIAL NI TOTAL A FAVOR DE PERSONA FÍSICA O MORAL, ASÍ COMO A TERCEROS AJENOS A ESTA CONTRATACIÓN, SALVO LOS DERECHOS DE COBRO QUE SE GENEREN EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO CONTRATO EN PRECIOS FIJOS, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. DE LA MISMA MANERA QUEDA PROHIBIDO QUE ENTREGUE LOS BIENES OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO, A PERSONA Y LUGAR DISTINTO AL SEÑALADO EN EL PRESENTE CONTRATO EN PRECIOS FIJOS, RAZÓN POR LA CUAL, EN ESTOS CASOS, SERÁ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE PRODUZCAN POR ESE INCUMPLIMIENTO.

DÉCIMA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y VIGENCIA.- EL PRESENTE CONTRATO EN PRECIOS FIJOS SE PERFECCIONA CON LA SIMPLE FIRMA DE LAS PARTES CONTRATANTES, EL PAGO DE LA CANTIDAD INDICADA EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DE ESTE INSTRUMENTO Y PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES REQUERIDOS; SIN EMBARGO PARA LA EJECUCIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO, SE EJECUTARÁN LAS GARANTÍAS Y PENAS ESTIPULADAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

DÉCIMA SÉPTIMA: TRIBUNALES COMPETENTES.- EN CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 85 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS CONTROVERSIAS QUE SURJAN POR LA INTERPRETACIÓN O APLICACIÓN DEL CONTRATO EN PRECIOS FIJOS, SERÁN RESUELTAS POR LOS TRIBUNALES SITUADOS EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, COMO ÓRGANO JURISDICCIONAL COMPETENTE, POR LO QUE AMBAS PARTES RENUNCIAN A CUALQUIER FUERO QUE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO PUDIERA CORRESPONDERLES.

EN LO NO PREVISTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLA SE DERIVEN SERÁN APLICABLES SUPLETORIAMENTE EN MATERIA FEDERAL LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, CONFORME AL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DÉCIMA OCTAVA: FALTAS ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y ACTOS DE PARTICULARES VINCULADOS CON FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES.- EL "PROVEEDOR" ACEPTA QUE, LA FORMALIZACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, NO CAUSA CONFLICTO DE INTERÉS ALGUNO CON EL "GOBIERNO DEL ESTADO" EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 49 FRACCIÓN IX DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y 51 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTA MANIFESTACIÓN SE INTEGRÁ AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO III, ASÍ MISMO TAL COMO SE MANIFESTÓ EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL, UNA COPIA DE ÉSTE ANEXO SERÁ ENTREGADO AL CONTRALOR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO ASIGNADO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.

DÉCIMA NOVENA: INCONFORMIDADES.- PODRÁ INTERPONERSE INCONFORMIDAD ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INCONFORMIDADES DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA POR ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE CONTRAVENGA LAS DISPOSICIONES QUE RIGEN LAS MATERIAS OBJETO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN SUS ARTÍCULOS 65 Y 66.



VIGÉSIMA: ANEXOS DEL CONTRATO.- ACOMPAÑAN Y FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO, LOS ANEXOS QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

- ANEXO "I" ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES.
- ANEXO "II" TALLAS Y CANTIDADES DE LOS BIENES.
- ANEXO "III" FALTAS ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y ACTOS DE PARTICULARES VINCULADOS CON FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES.

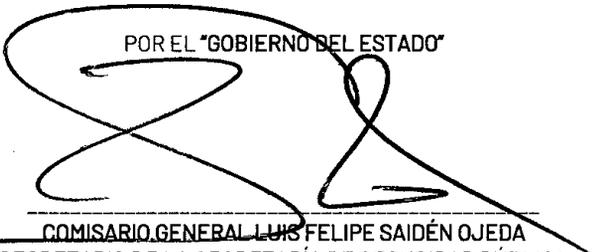
VIGÉSIMA PRIMERA: SANCIONES: SI EL "PROVEEDOR" INFRINGE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO SERÁ SANCIONADO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA CONFORME A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ESTO CON BASE EN LAS CONDICIONES CONTEMPLADAS EN EL ARTÍCULO 61 DE LA CITADA LEY.

VIGÉSIMA SEGUNDA: DERECHOS DE PATENTES, MARCAS PROPIEDAD INTELECTUAL, DERECHOS DE AUTOR.- EL "PROVEEDOR" SE OBLIGA A LIBERAR DE TODA RESPONSABILIDAD AL "GOBIERNO DEL ESTADO" EN CASO DE ACCIONES ENTABLADAS POR TERCEROS, DERIVADOS DE INFRACCIONES O VIOLACIONES COMETIDAS EN MATERIA DE PROPIEDAD, PATENTES, MARCAS U OTROS DERECHOS EXCLUSIVOS DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA CONTRATACIÓN EN PRECIOS FIJOS.

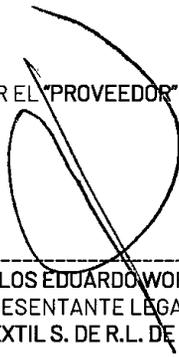
VIGÉSIMA TERCERA: SUSTENTO LEGAL.- PARA LOS EFECTOS, CUMPLIMIENTO, INTERPRETACIÓN Y CONTROVERSIAS QUE SE PUEDAN SUSCITAR CON MOTIVO DE ESTE INSTRUMENTO, SERÁ RELATIVO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LOS CORRESPONDIENTES AL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATÁN Y DEMÁS RELATIVOS.

Y PARA DEBIDA CONSTANCIA Y VALIDEZ, SE FIRMA EL PRESENTE CONTRATO EN PRECIOS FIJOS EN DOS TANTOS, EN EL EDIFICIO PRINCIPAL QUE OCUPA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

POR EL "GOBIERNO DEL ESTADO"


COMISARIO GENERAL LUIS FELIPE SAIDÉN OJEDA
SECRETARIO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

POR EL "PROVEEDOR"


CIUDADANO CARLOS EDUARDO WORBIS ROSADO
REPRESENTANTE LEGAL
"WPE TEXTIL S. DE R.L. DE C.V."



ANEXO I
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CONTRATO NÚMERO "GEY-SSP-FORTASEG-009-2019"
- UNIFORMES OPERATIVOS -

ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES

MÉRIDA YUCATÁN A 09 DE AGOSTO DE 2019

EL "PROVEEDOR" SE OBLIGA Y COMPROMETE A VENDER Y SUMINISTRAR AL "GOBIERNO DEL ESTADO" LOS BIENES MUEBLES CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES:

PARTIDA 1: UN LOTE DE UNIFORMES QUE CONSTA DE:
SUBPARTIDA 1.1.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
632	PIEZA	CAMISOLA POLICIACA MANGA CORTA, COLOR CAQUI. MARCA TAKTK MODE. TK-CVMC203-1.
ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS		
<p>CONTARÁ AL FRENTE CON DOS PESPUNTES DE ALFORZAS AL CENTRO DE CADA LADO, CON DOS BOLSAS PARCHE PLIEGUE ENCONTRADO AL FRENTE CON TAPA DE 13 CM DE LARGO POR 6 CM DE ANCHO, Y BOTÓN AL CENTRO AL TONO CALIBRE 20, CON PUNTAS RECORTADAS CERRANDO CON VELCRO Y PORTA PLUMAS; BOLSAS OCULTAS CON CIERRE DE 18 CM DE LARGO PARA COMPARTIMIENTOS ESPECIALES; CERRARÁ AL FRENTE CON CIERRE DE AL MENOS 44 CM DE LARGO EN COLOR NEGRO ALETILLA PARA OCULTAR CIERRE CON AL MENOS 6 BOTONES DOS FUNCIONALES 4 SOBRE PUESTOS; LA ESPALDA CON PESPUNTE DE TRES ALFORZAS; LLEVARÁ CHARRETERA EN CADA HOMBRO DE AL MENOS 14 CM DE LARGO POR 4 CM DE ANCHO QUE TERMINARÁ EN PICO, CON OJAL Y BOTÓN AL TONO CALIBRE 20; CUELLO DE VESTIR CON FAJILLA EN LA PARTE POSTERIOR Y PALOMAS EN LA CARA INTERNA DE CADA PICO DEL CUELLO CON FAJILLA Y BOTÓN CALIBRE 14 AL TONO; LA MANGA CON CORTE TIPO INGLÉS PARA MAYOR AMPLITUD Y MOVILIDAD POR EL USO DEL CHALECO ANTIBALAS, LOS BAJOS EN CORTE CURVO EN MAQUINA RECTA A 1 CM, CERRADO LIMPIO DE COSTADO CON TRIPLE COSTURA Y EL RESTO DE LA PRENDA A DOS COSTURAS CON REMATES EN TODA LA PRENDA PARA EVITAR DESHILE DEL CERRADO CON HILO 100% POLIÉSTER AL TONO DE LA TELA; TODA LA PRENDA SERÁ CON EXCELENTE CALIDAD EN ACABADO Y PRESENTACIÓN, SERÁ ELABORADO EN TELA RIB STOP COLOR CAQUI CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: 1.- CONTENIDO DE FIBRA: 85%±5% POLIÉSTER Y 35% ±5% ALGODÓN. 2.- ESTABILIDAD DIMENSIONAL: CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. URDIMBRE -1.0% Y TRAMA -0.1%. 3.- APARIENCIA DESPUÉS DE LAVADO: CONDICIONES DE LAVADO: (1) III A (III) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. APARIENCIA DE SUAVIDAD GRADO 4. 4.- EVALUACIÓN DE APARIENCIA VISUAL: CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 ESCALA A GRIS, FRISAS GRADO 5. 5.- DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA: PROMEDIO DE 252 G/M² BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-3801-INNTEX-2012 (MÉTODO 5). 6.- DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD O NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD DE LOS TEJIDOS DE CALADA: DISTANCIA MÍNIMA DE MEDICIÓN: 2 CM EN URDIMBRE, 14 HILOS POR CURSO EN TRAMA. NÚMERO DE MEDICIONES REALIZADAS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. PROMEDIO HILOS/CM: 42 URDIMBRE Y PROMEDIO HILOS POR CURSO: 14 DE TRAMA. BAJO LA NORMA NMX-A-7211/2-INNTEX-2018. 7.- PROPIEDAD DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN PARTE-2 MÉTODO GRAB: URDIMBRE (PROMEDIO) 1100 N, TRAMA (PROMEDIO) 850. BAJO LA NORMA NMX-A-059/2-INNTEX-2008, HABIENDO PROBADO DE ESPECÍMENES 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. 8.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE: ESTADO DE LOS ESPECÍMENES: SECO; URDIMBRE (PROMEDIO) 38.9 N, TRAMA (PROMEDIO) 25.7. BAJO LA NORMA NMX-A-109-INNTEX-2012. 9.- PROPIEDADES DE LA COSTURA: URDIMBRE (RESISTENCIA IBF) 51.0 HCR, TRAMA (RESISTENCIA IBF) 47.1 HCR. 10.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE FRISAS EN TEJIDOS DE CALADA Y DE PUNTO: DESPUÉS DE 30 MINUTOS PROMEDIO: 5. DESPUÉS DE 60 MINUTOS PROMEDIO: 4.5. BAJO LA NORMA NMX-A-177-INNTEX-2005. 11.- ARCO E INCLINACIÓN EN TELAS TEJIDO PLANO Y TEJIDO DE PUNTO: ARCO: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1, 591, ARCO MÁXIMO (PLG): 4, ARCO MÁXIMO (MM): 3, ARCO MÁXIMO (%): 0.2/0.2, TIRO DE ARCO OBSERVADO: ARCO DOBLE. TORSIÓN: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1,592, TORSIÓN MÁXIMA (MM): 12, TORSIÓN MÁXIMA (%): 0.7, DIRECCIÓN DE LA TORSIÓN: Z, LADO EN EL QUE SE OBSERVA LA TORSIÓN: DERECHO. 12.- LIBERACIÓN DE MANCHAS: SUSTANCIA USADA: ACEITE DE MAÍZ, CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (I) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA NORMAL, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. PROMEDIO GRADO: 4.3. 13.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ: TEMPERATURA DEL PANEL NEGRO DE 63.4°C, HUMEDAD RELATIVA DE 30%, HUMEDAD EFECTIVA: BAJA, SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ DE CONTROL DE HUMEDAD: L6, GRADO 4 1.1 W/M2 A 420 NM DE NIVEL DE IRRADIACIÓN, CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 ESCALA DE GRIS. 14.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE: TRANSFERENCIA: SECO: GRADO 4-5 Y HÚMEDO: GRADO 4-5; TRAMA: SECO: GRADO 4-5 Y HÚMEDO: GRADO 4-5 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA NMX-A-073-INNTEX-2005. 15.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL: CAMBIO DE COLOR: GRADO 5 Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 4-5, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4-5, POLIÉSTER: GRADO 4-5, ACRÍLICO: GRADO 5, LANA: GRADO 4-5. BAJO LA NORMA NMX-A-105-C06-INNTEX-2015. 16.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR: ACIDO: GRADO 5, ALCALINO: GRADO 5 ESCALA DE GRIS, Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 4-5, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4-5, POLIÉSTER: GRADO 4-5, ACRÍLICO: GRADO 5, LANA: GRADO 5; ALCALINO: ACETATO: GRADO 4-5, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4-5, POLIÉSTER: GRADO</p>		





4-5, ACRÍLICO: GRADO 5, LANA: GRADO 5. BAJO LA NORMA NMX-A-065-INNTEX-2005.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
558	PIEZA	CAMISOLA POLICIACA MANGA LARGA DE VESTIR, COLOR CAQUI. MARCA TAKTK MOD. TK-CVML202.
ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS		
<p>CONTARÁ AL FRENTE CON DOS PESPUNTES DE ALFORZAS AL CENTRO DE CADA LADO, CON DOS BOLSAS PARCHE PLIEGUE ENCONTRADO AL FRENTE CON TAPA DE 13 CM DE LARGO POR 6 CM DE ANCHO, Y BOTÓN AL CENTRO AL TONO CALIBRE 20, CON PUNTAS RECORTADAS CERRANDO CON VELCRO Y PORTA PLUMAS; CERRARÁ AL FRENTE CON CIERRE DE AL MENOS 44 CM DE LARGO EN COLOR NEGRO ALETILLA PARA OCULTAR CIERRE CON AL MENOS 6 BOTONES DOS FUNCIONALES 4 SOBRE PUESTOS; LA ESPALDA CON PESPUNTE DE TRES ALFORZAS; LLEVARÁ CHARRETERA EN CADA HOMBRO DE AL MENOS 14 CM DE LARGO POR 4 CM DE ANCHO QUE TERMINARÁ EN PICO, CON OJAL Y BOTÓN AL TONO CALIBRE 20; CUELLO DE VESTIR CON FAJILLA EN LA PARTE POSTERIOR Y PALOMAS EN LA CARA INTERNA DEL CUELLO CON FAJILLA Y BOTÓN CALIBRE 14 AL TONO; LA MANGA CON CORTE TIPO INGLÉS PARA MAYOR AMPLITUD Y MOVILIDAD POR EL USO DEL CHALECO ANTIBALAS, MANGA FAJILLA, OJAL Y BOTÓN PARA CONVERTIR A MANGA CORTA, PUÑO CON OJAL CON DOS BOTONES Y FLECHA DE 15.5 CM DE LARGO CON UN BOTÓN Y DOS PLIEGUES, BAJOS CORTE CURVO EN MAQUINA RECTA A 1 CM, CERRADO LIMPIO DE COSTADO Y MANGAS CON TRIPLE COSTURA Y EL RESTO DE LA PRENDA A DOS COSTURAS CON REMATES EN TODA LA PRENDA PARA EVITAR DESHILE DEL CERRADO CON HILO 100% POLIÉSTER AL TONO DE LA TELA; TODA LA PRENDA SERÁ CON EXCELENTE CALIDAD EN ACABADO Y PRESENTACIÓN, SERÁ ELABORADO EN TELA RIB STOP COLOR CAQUI CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: 1.- CONTENIDO DE FIBRA: 65%±5% POLIÉSTER Y 35% ±5% ALGODÓN; 2.- ESTABILIDAD DIMENSIONAL: CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. URDIMBRE -1.0% Y TRAMA -0.1%. 3.- APARIENCIA DESPUÉS DE LAVADO: CONDICIONES DE LAVADO: (1) III A (III) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. APARIENCIA DE SUAVIDAD GRADO 4. 4.- EVALUACIÓN DE APARIENCIA VISUAL: CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 ESCALA A GRIS, FRISAS GRADO 5. 5.- DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA: PROMEDIO DE 252 G/M² BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-3801-INNTEX-2012 (MÉTODO 5). 6.- DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD O NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD DE LOS TEJIDOS DE CALADA: DISTANCIA MÍNIMA DE MEDICIÓN: 2 CM EN URDIMBRE, 14 HILOS POR CURSO EN TRAMA. NÚMERO DE MEDICIONES REALIZADAS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. PROMEDIO HILOS/CM: 42 URDIMBRE Y PROMEDIO HILOS POR CURSO: 14 DE TRAMA. BAJO LA NORMA NMX-A-7211/2-INNTEX-2018. 7.- PROPIEDAD DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN PARTE-2 MÉTODO GRAB: URDIMBRE (PROMEDIO) 1100 N, TRAMA (PROMEDIO) 650. BAJO LA NORMA NMX-A-059/2-INNTEX-2008, HABIENDO PROBADO DE ESPECÍMENES 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. 8.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE: ESTADO DE LOS ESPECÍMENES: SECO; URDIMBRE (PROMEDIO) 38.9 N, TRAMA (PROMEDIO) 25.7. BAJO LA NORMA NMX-A-109-INNTEX-2012. 9.- PROPIEDADES DE LA CÔSTURA: URDIMBRE (RESISTENCIA IBF) 51.0 HCR, TRAMA (RESISTENCIA IBF) 47.1 HCR. 10.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE FRISAS EN TEJIDOS DE CALADA Y DE PUNTO: DESPUÉS DE 30 MINUTOS PROMEDIO: 5. DESPUÉS DE 60 MINUTOS PROMEDIO: 4.5. BAJO LA NORMA NMX-A-177-INNTEX-2005. 11.- ARCO E INCLINACIÓN EN TELAS TEJIDO PLANO Y TEJIDO DE PUNTO: ARCO: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1, 591, ARCO MÁXIMO (PLG): 4, ARCO MÁXIMO (MM): 3, ARCO MÁXIMO (%): 0.2/0.2, TIRO DE ARCO OBSERVADO: ARCO DOBLE. TORSIÓN: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1,592, TORSIÓN MÁXIMA (MM): 12, TORSIÓN MÁXIMA (%): 0.7, DIRECCIÓN DE LA TORSIÓN: Z, LADO EN EL QUE SE OBSERVA LA TORSIÓN: DERECHO. 12.- LIBERACIÓN DE MANCHAS: SUSTANCIA USADA: ACEITE DE MAÍZ, CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (I) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA NORMAL, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. PROMEDIO GRADO: 4.3. 13.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ: TEMPERATURA DEL PANEL NEGRO DE 63.4°C, HUMEDAD RELATIVA DE 30%, HUMEDAD EFECTIVA: BAJA, SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ DE CONTROL DE HUMEDAD: L6, GRADO 4 1.1 W/M2 A 420 NM DE NIVEL DE IRRADIANCIA, CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 ESCALA DE GRIS. 14.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE: TRANSFERENCIA: SECO: GRADO 4-5 Y HÚMEDO: GRADO 4-5; TRAMA: SECO: GRADO 4-5 Y HÚMEDO: GRADO 4-5 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA NMX-A-073-INNTEX-2005. 15.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL: CAMBIO DE COLOR: GRADO 5 Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 4-5, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4-5, POLIÉSTER: GRADO 4-5, ACRÍLICO: GRADO 5, LANA: GRADO 4-5. BAJO LA NORMA NMX-A-105-C06-INNTEX-2015. 16.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR: ACIDO: GRADO 5, ALCALINO: GRADO 5 ESCALA DE GRIS, Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 4-5, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4-5, POLIÉSTER: GRADO 4-5, ACRÍLICO: GRADO 5, LANA: GRADO 5; ALCALINO; ACETATO: GRADO 4-5, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4-5, POLIÉSTER: GRADO 4-5, ACRÍLICO: GRADO 5, LANA: GRADO 5. BAJO LA NORMA NMX-A-065-INNTEX-2005.</p>		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
74	PIEZA	CAMISOLA POLICIACA TÁCTICA MANGA LARGA, COLOR CAQUI. MARCA TAKTK MOD. TK-CTML104-1.
ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS		
<p>CONTARÁ AL FRENTE CON DOS PESPUNTES DE ALFORZAS AL CENTRO DE CADA LADO, CON DOS BOLSAS PARCHE PLIEGUE ENCONTRADO AL FRENTE CON TAPA DE 13 CM DE LARGO POR 6 CM DE ANCHO, Y BOTÓN AL CENTRO AL TONO CALIBRE 20, CON PUNTAS RECORTADAS CERRANDO CON VELCRO Y PORTA PLUMAS; BOLSAS OCULTAS CON CIERRE DE 18 CM DE LARGO PARA COMPARTIMIENTOS ESPECIALES; CIERRA AL FRENTE CON CIERRE DE AL MENOS 44 CM DE LARGO EN COLOR NEGRO ALETILLA PARA OCULTAR CIERRE CON AL MENOS 6 BOTONES DOS FUNCIONALES 4 SOBRE PUESTOS; LA ESPALDA CON PESPUNTE DE TRES ALFORZAS; LLEVARÁ CHARRETERA EN CADA HOMBRO DE AL MENOS 14CM DE LARGO POR 4 CM DE ANCHO QUE TERMINARÁ EN PICO, CON OJAL Y BOTÓN AL TONO CALIBRE 20; CUELLO</p>		



DE VESTIR CON FAJILLA EN LA PARTE POSTERIOR Y PALOMAS EN LA CARA INTERNA DEL CADA PICO DEL CUELLO CON FAJILLA Y BOTÓN CALIBRE 14 AL TONO; LA MANGA CON CORTE TIPO INGLÉS PARA MAYOR AMPLITUD Y MOVILIDAD POR EL USO DEL CHALECO ANTIBALAS, MANGA LARGA CON REFUERZO EN CODOS FAJILLA, BOTÓN, OJAL Y TRABA PARA CONVERTIR A MANGA CORTA, PUÑO CON OJAL CON DOS BOTONES Y FLECHA DE 15.5 CM DE LARGO CON UN BOTÓN Y DOS PLIEGUES, BAJOS CORTE CURVO EN MAQUINA RECTA A 1 CM, CERRADO LIMPIO DE COSTADO Y MANGAS CON TRIPLE COSTURA Y EL RESTO DE LA PRENDA A DOS COSTURAS CON REMATES EN TODA LA PRENDA PARA EVITAR DESHILE DEL CERRADO CON HILO 100% POLIÉSTER AL TONO DE LA TELA; TODA LA PRENDA CONTARÁ CON EXCELENTE CALIDAD EN ACABADO Y PRESENTACIÓN, SERÁ ELABORADO EN TELA RIB STOP COLOR CAQUI CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: 1.- CONTENIDO DE FIBRA: 65%±5% POLIÉSTER Y 35% ±5% ALGODÓN; 2.- ESTABILIDAD DIMENSIONAL: CONDICIONES DE LAVADO: (I) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. URDIMBRE -1.0% Y TRAMA -0.1%. 3.- APARIENCIA DESPUÉS DE LAVADO: CONDICIONES DE LAVADO: (I) III A (III) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. APARIENCIA DE SUAVIDAD GRADO 4. 4.- EVALUACIÓN DE APARIENCIA VISUAL: CONDICIONES DE LAVADO: (I) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 ESCALA A GRIS, FRISAS GRADO 5. 5.- DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA: PROMEDIO DE 252 G/M² BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-3801-INNTEX-2012 (MÉTODO 5). 6.- DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD O NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD DE LOS TEJIDOS DE CALADA: DISTANCIA MÍNIMA DE MEDICIÓN: 2 CM EN URDIMBRE, 14 HILOS POR CURSO EN TRAMA. NÚMERO DE MEDICIONES REALIZADAS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. PROMEDIO HILOS/CM: 42 URDIMBRE Y PROMEDIO HILOS POR CURSO: 14 DE TRAMA. BAJO LA NORMA NMX-A-7211/2-INNTEX-2018. 7.- PROPIEDAD DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN PARTE-2 MÉTODO GRAB: URDIMBRE (PROMEDIO) 1100 N, TRAMA (PROMEDIO) 650. BAJO LA NORMA NMX-A-059/2-INNTEX-2008, HABIENDO PROBADO DE ESPECÍMENES 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. 8.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE: ESTADO DE LOS ESPECÍMENES: SECO; URDIMBRE (PROMEDIO) 38.9 N, TRAMA (PROMEDIO) 25.7. BAJO LA NORMA NMX-A-109-INNTEX-2012. 9.- PROPIEDADES DE LA COSTURA: URDIMBRE (RESISTENCIA IBF) 51.0 HCR, TRAMA (RESISTENCIA IBF) 47.1 HCR. 10.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE FRISAS EN TEJIDOS DE CALADA Y DE PUNTO: DESPUÉS DE 30 MINUTOS PROMEDIO: 5. DESPUÉS DE 60 MINUTOS PROMEDIO: 4.5. BAJO LA NORMA NMX-A-177-INNTEX-2005. 11.- ARCO E INCLINACIÓN EN TELAS TEJIDO PLANO Y TEJIDO DE PUNTO: ARCO: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1, 591, ARCO MÁXIMO (PLG): 4, ARCO MÁXIMO (MM): 3, ARCO MÁXIMO (%): 0.2/0.2, TIRO DE ARCO OBSERVADO: ARCO DOBLE. TORSIÓN: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1,592, TORSIÓN MÁXIMA (MM): 12, TORSIÓN MÁXIMA (%): 0.7, DIRECCIÓN DE LA TORSIÓN: Z, LADO EN EL QUE SE OBSERVA LA TORSIÓN: DERECHO. 12.- LIBERACIÓN DE MANCHAS: SUSTANCIA USADA: ACEITE DE MAÍZ, CONDICIONES DE LAVADO: (I) IIIA (I) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA NORMAL, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. PROMEDIO GRADO: 4.3. 13.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ: TEMPERATURA DEL PANEL NEGRO DE 63.4°C, HUMEDAD RELATIVA DE 30%, HUMEDAD EFECTIVA: BAJA, SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ DE CONTROL DE HUMEDAD: L6, GRADO 4 1.1 W/M² A 420 NM DE NIVEL DE IRRADIANCIA, CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 ESCALA DE GRIS. 14.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE: TRANSFERENCIA: SECO: GRADO 4-5 Y HÚMEDO: GRADO 4-5; TRAMA: SECO: GRADO 4-5 Y HÚMEDO: GRADO 4-5 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA NMX-A-073-INNTEX-2005. 15.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL: CAMBIO DE COLOR: GRADO 5 Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 4-5, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4-5, POLIÉSTER: GRADO 4-5, ACRÍLICO: GRADO 5, LANA: GRADO 4-5. BAJO LA NORMA NMX-A-105-C06-INNTEX-2015. 16.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR: ACIDO: GRADO 5, ALCALINO: GRADO 5 ESCALA DE GRIS, Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 4-5, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4-5, POLIÉSTER: GRADO 4-5, ACRÍLICO: GRADO 5, LANA: GRADO 5; ALCALINO; ACETATO: GRADO 4-5, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4-5, POLIÉSTER: GRADO 4-5, ACRÍLICO: GRADO 5, LANA: GRADO 5. BAJO LA NORMA NMX-A-085-INNTEX-2005.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
1,418	PIEZA	CAMISOLA POLICIACA MANGA CORTA, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MOD. TK-CVMC-203.
ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS		
CONTARÁ AL FRENTE CON DOS PESPUNTES DE ALFORZAS AL CENTRO DE CADA LADO, CON DOS BOLSAS PARCHE PLIEGUE ENCONTRADO AL FRENTE CON TAPA DE 13 CM DE LARGO POR 6 CM DE ANCHO, Y BOTÓN AL CENTRO AL TONO CALIBRE 20, CON PUNTAS RECORTADAS CERRANDO CON VELCRO Y PORTA PLUMAS; BOLSAS OCULTAS CON CIERRE DE 18 CM DE LARGO PARA COMPARTIMIENTOS ESPECIALES; CIERRA AL FRENTE CON CIERRE DE AL MENOS 44 CM DE LARGO EN COLOR NEGRO ALETILLA PARA OCULTAR CIERRE CON AL MENOS 6 BOTONES DOS FUNCIONALES 4 SOBRE PUESTOS; LA ESPALDA CON PESPUNTE DE TRES ALFORZAS; CHARRETERA EN CADA HOMBRO DE AL MENOS 14 CM DE LARGO POR 4 CM DE ANCHO QUE TERMINARÁ EN PICO, CON OJAL Y BOTÓN AL TONO CALIBRE 20; CUELLO DE VESTIR CON FAJILLA EN LA PARTE POSTERIOR Y PALOMAS EN LA CARA INTERNA DE CADA PICO DEL CUELLO CON FAJILLA Y BOTÓN CALIBRE 14 AL TONO; MANGA CON CORTE TIPO INGLÉS PARA MAYOR AMPLITUD Y MOVILIDAD POR EL USO DEL CHALECO ANTIBALAS, BAJOS CORTE CURVO EN MAQUINA RECTA A 1 CM, CERRADO LIMPIO DE COSTADO CON TRIPLE COSTURA Y EL RESTO DE LA PRENDA A DOS COSTURAS CON REMATES EN TODA LA PRENDA PARA EVITAR DESHILE DEL CERRADO CON HILO 100% POLIÉSTER AL TONO DE LA TELA; TODA LA PRENDA CONTARÁ CON EXCELENTE CALIDAD EN ACABADO Y PRESENTACIÓN, SERÁ ELABORADO EN TELA RIB STOP COLOR NEGRO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: 1.- CONTENIDO DE FIBRA: 65%±5% POLIÉSTER Y 35% ±5% ALGODÓN. 2.- ESTABILIDAD DIMENSIONAL: CONDICIONES DE LAVADO: (I) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. URDIMBRE -1.1% Y TRAMA -0.4%. 3.- APARIENCIA DESPUÉS DE LAVADO: CONDICIONES DE LAVADO: (I) III A (III) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. APARIENCIA DE SUAVIDAD GRADO 4. 4.- EVALUACIÓN DE APARIENCIA VISUAL: CONDICIONES DE LAVADO: (I) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 ESCALA A GRIS, FRISAS GRADO 5.		

Handwritten signature



5.- DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA: PROMEDIO DE 254 G/M² BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-3801-INNTEX-2012 (MÉTODO 5). 6.- DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD O NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD DE LOS TEJIDOS DE CALADA: DISTANCIA MÍNIMA DE MEDICIÓN: 2 CM EN URDIMBRE, 14 HILOS POR CURSO EN TRAMA. NÚMERO DE MEDICIONES REALIZADAS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. PROMEDIO HILOS/CM: 42 URDIMBRE Y PROMEDIO HILOS POR CURSO: 14 DE TRAMA. BAJO LA NORMA NMX-A-7211/2-INNTEX-2018. 7.- PROPIEDAD DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN PARTE-2 MÉTODO GRAB: URDIMBRE (PROMEDIO) 1 100 N, TRAMA (PROMEDIO) 600. BAJO LA NORMA NMX-A-059/2-INNTEX-2008, HABIENDO PROBADO DE ESPECÍMENES 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. 8.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE: ESTADO DE LOS ESPECÍMENES: SECO; URDIMBRE (PROMEDIO) 35.2 N, TRAMA (PROMEDIO) 26.9. BAJO LA NORMA NMX-A-109-INNTEX-2012. 9.- PROPIEDADES DE LA COSTURA: URDIMBRE (RESISTENCIA IBF) 49.7 HCR, TRAMA (RESISTENCIA IBF) 41.7 HCR. 10.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE FRISAS EN TEJIDOS DE CALADA Y DE PUNTO: DESPUÉS DE 30 MINUTOS PROMEDIO: 4.5. DESPUÉS DE 60 MINUTOS PROMEDIO: 4.5. BAJO LA NORMA NMX-A-177-INNTEX-2005. 11.- ARCO E INCLINACIÓN EN TELAS TEJIDO PLANO Y TEJIDO DE PUNTO: ARCO: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1,595, ARCO MÁXIMO (MM): 5, ARCO MÁXIMO (%): 0.3, TIRO DE ARCO OBSERVADO: ARCO. TORSIÓN: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1,597, TORSIÓN MÁXIMA (MM) 21, TORSIÓN MÁXIMA (%): 1.3, DIRECCIÓN DE LA TORSIÓN: Z, LADO EN EL QUE SE OBSERVA LA TORSIÓN: DERECHO. 12.- LIBERACIÓN DE MANCHAS: SUSTANCIA USADA: ACEITE DE MAÍZ, CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (I) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA NORMAL, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. PROMEDIO GRADO: 5. 13.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ: TEMPERATURA DEL PANEL NEGRO DE 63.4°C, HUMEDAD RELATIVA DE 32%, HUMEDAD EFECTIVA: BAJA, SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ DE CONTROL DE HUMEDAD: L6, GRADO 4 1.1 W/M2 A 420 NM DE NIVEL DE IRRADIANCIA, CAMBIO DE COLOR GRADO 5 ESCALA DE GRIS. 14.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE: TRANSFERENCIA: SECO: GRADO 4 Y HÚMEDO: GRADO 3; TRAMA: SECO: GRADO 4 Y HÚMEDO: GRADO 3 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA NMX-A-073-INNTEX-2005. 15.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL: CAMBIO DE COLOR: GRADO 4-5 Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 3-4, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 3, POLIÉSTER: GRADO 3-4, ACRÍLICO: GRADO 4-5, LANA: GRADO 4. BAJO LA NORMA NMX-A-105-C06-INNTEX-2016. 16.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR: ACIDO: GRADO 5, ALCALINO: GRADO 5 ESCALA DE GRIS, Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 4, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4, POLIÉSTER: GRADO 4, ACRÍLICO: GRADO 4-5, LANA: GRADO 4-5; ALCALINO: ACETATO: GRADO 4, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4, POLIÉSTER: GRADO 4, ACRÍLICO: GRADO 4-5, LANA: GRADO 4-5. BAJO LA NORMA NMX-A-065-INNTEX-2005.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
1,418	PIEZA	CAMISOLA TÁCTICA MANGA LARGA, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MOD. TK-CTML104.

ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS

CONTARÁ AL FRENTE CON DOS PESPUNTES DE ALFORZAS AL CENTRO DE CADA LADO, CON DOS BOLSAS PARCHE PLIEGUE ENCONTRADO AL FRENTE CON TAPA DE 13 CM DE LARGO POR 6 CM DE ANCHO, Y BOTÓN AL CENTRO AL TONO CALIBRE 20, CON PUNTAS RECORTADAS CERRARA CON VELCRO Y PORTA PLUMAS; BOLSAS OCULTAS CON CIERRE DE 18 CM DE LARGO PARA COMPARTIMIENTOS ESPECIALES; CIERRA AL FRENTE CON CIERRE DE AL MENOS 44 CM DE LARGO EN COLOR NEGRO ALETILLA PARA OCULTAR CIERRE CON AL MENOS 6 BOTONES DOS FUNCIONALES 4 SOBRE PUESTOS; LA ESPALDA CON PESPUNTE DE TRES ALFORZAS; CHARRETERA EN CADA HOMBRO DE AL MENOS 14CM DE LARGO POR 4 CM DE ANCHO QUE TERMINARÁ EN PICO, CON OJAL Y BOTÓN AL TONO CALIBRE 20; CUELLO DE VESTIR CON FAJILLA EN LA PARTE POSTERIOR Y PALOMAS EN LA CARA INTERNA DEL CADA PICO DEL CUELLO CON FAJILLA Y BOTÓN CALIBRE 14 AL TONO; MANGA CON CORTE TIPO INGLÉS PARA MAYOR AMPLITUD Y MOVILIDAD POR EL USO DEL CHALECO ANTIBALAS, MANGA LARGA CON REFUERZO EN CODOS FAJILLA, BOTÓN, OJAL Y TRABA PARA CONVERTIR A MANGA CORTA, PUÑO CON OJAL CON DOS BOTONES Y FLECHA DE 15.5 CM DE LARGO CON UN BOTÓN Y DOS PLIEGUES, BAJOS CORTE CURVO EN MAQUINA RECTA A 1 CM, CERRADO LIMPIO DE COSTADO Y MANGAS CON TRIPLE COSTURA Y EL RESTO DE LA PRENDA A DOS COSTURAS CON REMATES EN TODA LA PRENDA PARA EVITAR DESHILE DEL CERRADO CON HILO 100% POLIÉSTER AL TONO DE LA TELA; TODA LA PRENDA CONTARÁ CON EXCELENTE CALIDAD EN ACABADO Y PRESENTACIÓN, SERA ELABORADO EN TELA RIB STOP COLOR NEGRO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: 1.- CONTENIDO DE FIBRA: 65%±5% POLIÉSTER Y 35% ±5% ALGODÓN. 2.- ESTABILIDAD DIMENSIONAL: CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. URDIMBRE -1.1% Y TRAMA -0.4%. 3.- APARIENCIA DESPUÉS DE LAVADO: CONDICIONES DE LAVADO: (1) III A (III) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. APARIENCIA DE SUAVIDAD GRADO 4. 4.- EVALUACIÓN DE APARIENCIA VISUAL: CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 ESCALA A GRIS, FRISAS GRADO 5. 5.- DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA: PROMEDIO DE 254 G/M² BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-3801-INNTEX-2012 (MÉTODO 5). 6.- DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD O NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD DE LOS TEJIDOS DE CALADA: DISTANCIA MÍNIMA DE MEDICIÓN: 2 CM EN URDIMBRE, 14 HILOS POR CURSO EN TRAMA. NÚMERO DE MEDICIONES REALIZADAS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. PROMEDIO HILOS/CM: 42 URDIMBRE Y PROMEDIO HILOS POR CURSO: 14 DE TRAMA. BAJO LA NORMA NMX-A-7211/2-INNTEX-2018. 7.- PROPIEDAD DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN PARTE-2 MÉTODO GRAB: URDIMBRE (PROMEDIO) 1 100 N, TRAMA (PROMEDIO) 600. BAJO LA NORMA NMX-A-059/2-INNTEX-2008, HABIENDO PROBADO DE ESPECÍMENES 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. 8.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE: ESTADO DE LOS ESPECÍMENES: SECO; URDIMBRE (PROMEDIO) 35.2 N, TRAMA (PROMEDIO) 26.9. BAJO LA NORMA NMX-A-109-INNTEX-2012. 9.- PROPIEDADES DE LA COSTURA: URDIMBRE (RESISTENCIA IBF) 49.7 HCR, TRAMA (RESISTENCIA IBF) 41.7 HCR. 10.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE FRISAS EN TEJIDOS DE CALADA Y DE PUNTO: DESPUÉS DE 30 MINUTOS PROMEDIO: 4.5. DESPUÉS DE 60 MINUTOS PROMEDIO: 4.5. BAJO LA NORMA NMX-A-177-INNTEX-2005. 11.- ARCO E INCLINACIÓN EN TELAS TEJIDO PLANO Y TEJIDO DE PUNTO: ARCO: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1,595, ARCO MÁXIMO (MM): 5, ARCO MÁXIMO (%): 0.3, TIRO DE ARCO OBSERVADO: ARCO. TORSIÓN: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE



LA TELA (MM): 1,597, TORSIÓN MÁXIMA (MM) 21, TORSIÓN MÁXIMA (%): 1.3, DIRECCIÓN DE LA TORSIÓN: Z, LADO EN EL QUE SE OBSERVA LA TORSIÓN: DERECHO. 12.- LIBERACIÓN DE MANCHAS: SUSTANCIA USADA: ACEITE DE MAÍZ, CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (I) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA NORMAL, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. PROMEDIO GRADO: 5. 13.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ: TEMPERATURA DEL PANEL NEGRO DE 63.4°C, HUMEDAD RELATIVA DE 32%, HUMEDAD EFECTIVA: BAJA, SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ DE CONTROL DE HUMEDAD: L6, GRADO 4 1.1 W/M2 A 420 NM DE NIVEL DE IRRADIANCIA, CAMBIO DE COLOR GRADO 5 ESCALA DE GRIS. 14.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE: TRANSFERENCIA: SECO: GRADO 4 Y HÚMEDO: GRADO 3; TRAMA: SECO: GRADO 4 Y HÚMEDO: GRADO 3 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA NMX-A-073-INNTEX-2005. 15.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL: CAMBIO DE COLOR: GRADO 4-5 Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 3-4, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 3, POLIÉSTER: GRADO 3-4, ACRÍLICO: GRADO 4-5, LANA: GRADO 4. BAJO LA NORMA NMX-A-105-C06-INNTEX-2015. 16.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR: ACIDO: GRADO 5, ALCALINO: GRADO 5 ESCALA DE GRIS, Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 4, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4, POLIÉSTER: GRADO 4, ACRÍLICO: GRADO 4-5, LANA: GRADO 4-5; ALCALINO: ACETATO: GRADO 4, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4, POLIÉSTER: GRADO 4, ACRÍLICO: GRADO 4-5, LANA: GRADO 4-5. BAJO LA NORMA NMX-A-065-INNTEX-2005.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
1,116	PIEZA	PANTALÓN POLICIACO PIE A TIERRA, COLOR NEGRO, MARCA TAKTK MOD. PPT201.

ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS

CONTARÁ CON PRETINA EN TRES PIEZAS CON ACCIÓN EN LOS COSTADOS Y CINTA ANTI DESFAJE EN LA PARTE INTERNA, LAS PRETINAS DELANTERAS CON UN ANCHO DE AL MENOS 5 CM DE GROSOR EMPEZARÁN DESDE EL CIERRE HASTA LA ABERTURA DE LAS BOLSAS DEJANDO 10 CM DE AMPLITUD O ACCIÓN CON ELÁSTICO REFORZADO DE 1" EXTERNO Y DE 1 1/2" INTERNO, LA PRETINA TRASERA CON UN ANCHO DE AL MENOS 5.5 CM DE GROSOR PARTIRÁ DE AMBOS BIES INTERNOS UBICADOS EN LOS COSTADOS DE LA CINTURA, LOS BIES DE LA ACCIÓN EN LA PRETINA SERÁN DE AL MENOS 22 MM DE ANCHO POR 11 CM DE LARGO, EN EL CENTRO FRONTAL DE LA PRETINA LLEVARÁ OJAL Y BOTÓN DE PASTA AL TONO CALIBRE 30; LLEVARÁ 5 PRESILLAS DE 3 CM DE ANCHO LIMPIAS; DOS BOLSAS DIAGONALES AL FRENTE CON FORRO DE LA MISMA TELA, LLEVARÁ DOS BOLSAS TRASERAS DE DOBLE VISTA CON VIVO, CON TAPA, DE AL MENOS 5 CM DE ANCHO POR 13.5 CM DE LARGO CON VELCRO PARA SU CERRADO; CONTARÁ CON BRAGUETA CON CIERRE REFORZADO AUTO FLAT; CERRADO DE COSTADO LIMPIO CON TRES COSTURAS CON HILO 100% POLIÉSTER AL TONO DE LA TELA, DOBLE COSTURA CON REMATES PARA EVITAR DESHILE DEL CERRADO EN EL RESTO DE TODA LA PRENDA MISMA QUE CONTARÁ CON EXCELENTE CALIDAD EN ACABADO Y PRESENTACIÓN; SERÁ ELABORADO EN TELA RIB STOP COLOR NEGRO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: 1.- CONTENIDO DE FIBRA: 65% ± 5% POLIÉSTER Y 35% ± 5% ALGODÓN. 2.- ESTABILIDAD DIMENSIONAL: CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. URDIMBRE -1.1% Y TRAMA -0.4%. 3.- APARIENCIA DESPUÉS DE LAVADO: CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (III) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. APARIENCIA DE SUAVIDAD GRADO 4. 4.- EVALUACIÓN DE APARIENCIA VISUAL: CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 ESCALA A GRIS, FRISAS GRADO 5. 5.- DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA: PROMEDIO DE 254 G/M² BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-3801-INNTEX-2012 (MÉTODO 5). 6.- DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD O NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD DE LOS TEJIDOS DE CALADA: DISTANCIA MÍNIMA DE MEDICIÓN: 2 CM EN URDIMBRE, 14 HILOS POR CURSO EN TRAMA. NÚMERO DE MEDICIONES REALIZADAS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. PROMEDIO HILOS/CM: 42 URDIMBRE Y PROMEDIO HILOS POR CURSO: 14 DE TRAMA. BAJO LA NORMA NMX-A-7211/2-INNTEX-2018. 7.- PROPIEDAD DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN PARTE-2 MÉTODO GRAB: URDIMBRE (PROMEDIO) 1100 N, TRAMA (PROMEDIO) 600. BAJO LA NORMA NMX-A-059/2-INNTEX-2008, HABIENDO PROBADO DE ESPECÍMENES 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. 8.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE: ESTADO DE LOS ESPECÍMENES: SECO; URDIMBRE (PROMEDIO) 35.2 N, TRAMA (PROMEDIO) 26.9. BAJO LA NORMA NMX-A-109-INNTEX-2012. 9.- PROPIEDADES DE LA COSTURA: URDIMBRE (RESISTENCIA IBF) 49.7 HCR, TRAMA (RESISTENCIA IBF) 41.7 HCR. 10.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE FRISAS EN TEJIDOS DE CALADA Y DE PUNTO: DESPUÉS DE 30 MINUTOS PROMEDIO: 4.5. DESPUÉS DE 60 MINUTOS PROMEDIO: 4.5. BAJO LA NORMA NMX-A-177-INNTEX-2005. 11.- ARCO E INCLINACIÓN EN TELAS TEJIDO PLANO Y TEJIDO DE PUNTO: ARCO: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1, 595, ARCO MÁXIMO (MM): 5, ARCO MÁXIMO (%): 0.3, TIRO DE ARCO OBSERVADO: ARCO. TORSIÓN: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1,597, TORSIÓN MÁXIMA (MM) 21, TORSIÓN MÁXIMA (%): 1.3, DIRECCIÓN DE LA TORSIÓN: Z, LADO EN EL QUE SE OBSERVA LA TORSIÓN: DERECHO. 12.- LIBERACIÓN DE MANCHAS: SUSTANCIA USADA: ACEITE DE MAÍZ, CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (I) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA NORMAL, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. PROMEDIO GRADO: 5. 13.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ: TEMPERATURA DEL PANEL NEGRO DE 63.4°C, HUMEDAD RELATIVA DE 32%, HUMEDAD EFECTIVA: BAJA, SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ DE CONTROL DE HUMEDAD: L6, GRADO 4 1.1 W/M2 A 420 NM DE NIVEL DE IRRADIANCIA, CAMBIO DE COLOR GRADO 5 ESCALA DE GRIS. 14.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE: TRANSFERENCIA: SECO: GRADO 4 Y HÚMEDO: GRADO 3; TRAMA: SECO: GRADO 4 Y HÚMEDO: GRADO 3 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA NMX-A-073-INNTEX-2005. 15.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL: CAMBIO DE COLOR: GRADO 4-5 Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 3-4, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 3, POLIÉSTER: GRADO 3-4, ACRÍLICO: GRADO 4-5, LANA: GRADO 4. BAJO LA NORMA NMX-A-105-C06-INNTEX-2015. 16.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR: ACIDO: GRADO 5, ALCALINO: GRADO 5 ESCALA DE GRIS, Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 4, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4, POLIÉSTER: GRADO 4, ACRÍLICO: GRADO 4-5, LANA: GRADO 4-5; ALCALINO: ACETATO: GRADO 4, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4, POLIÉSTER: GRADO 4, ACRÍLICO: GRADO 4-5, LANA: GRADO 4-5. BAJO LA NORMA NMX-A-065-INNTEX-2005.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
----------	------------------	----------



2,984

PIEZA

PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MOD TK-PTC101.

ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS

CONTARÁ CON PRETINA EN TRES PIEZAS CON ACCIÓN EN LOS COSTADOS Y CINTA ANTI DESFAJE EN LA PARTE INTERNA, LAS PRETINAS DELANTERAS CON UN ANCHO DE AL MENOS 5 CM DE GROSOR EMPEZARÁN DESDE EL CIERRE HASTA LA ABERTURA DE LAS BOLSAS DEJANDO 10 CM DE AMPLITUD O ACCIÓN CON ELÁSTICO REFORZADO DE 1" EXTERNO Y DE 1 1/2" INTERNO, LA PRETINA TRASERA CON UN ANCHO DE AL MENOS 5.5 CM DE GROSOR PARTIRÁ DE AMBOS BIES INTERNOS UBICADOS EN LOS COSTADOS DE LA CINTURA, LOS BIES DE LA ACCIÓN EN LA PRETINA SERÁN DE AL MENOS 22 MM DE ANCHO POR 11 CM DE LARGO, EN EL CENTRO FRONTAL DE LA PRETINA LLEVARÁ OJAL Y BOTÓN DE PASTA AL TONO CALIBRE 30; LLEVARÁ 5 PRESILLAS DE 4.3 CM DE ANCHO LIMPIAS; DOS BOLSAS DIAGONALES AL FRENTE CON FORRO DE LA MISMA TELA CON BIES DE REFUERZO DE 2.5 CM DE ANCHO POR 5 CM DE LARGO PARA EVITAR DESGARRE DE BOLSA QUE SERÁ CONFECCIONADO EN LA MISMA TELA, CONTARÁ CON DOS BOLSAS TRASERAS DE DOBLE VISTA CON VIVOS, CON TAPA, DE AL MENOS 6 CM DE ANCHO POR 14.5 CM DE LARGO CON VELCRO PARA SU CERRADO; CONTARÁ CON BRAGUETA CON CIERRE REFORZADO AUTO FLAT, REFUERZO EN SENTADERAS CON TRIPLE COSTURA Y RODILLAS CON ABERTURA DE VIVOS EN LA PARTE SUPERIOR INTERNA DE 9.5 CM DE LARGO PARA ADICIÓN DE RODILLERAS; DOS BOLSAS DE CARGO LATERALES CON DOS TABLONES Y FUELLE LATERAL EN POSICIÓN TRASERA, CON TAPAS DE AL MENOS 6 CM DE ANCHO POR 20.5 CM DE LARGO, CIERRA CON VELCRO; CERRADO DE COSTADO LIMPIO CON TRES COSTURAS CON HILO 100% POLIÉSTER AL TONO DE LA TELA, BAJOS CON CINTA DE LINO DE 80 CM Y OJAL PARA AJUSTAR CON CALZADO DE BOTA TÁCTICA, DOBLE COSTURA CON REMATES PARA EVITAR DESHILE DEL CERRADO EN EL RESTO DE TODA LA PRENDA MISMA QUE CONTARÁ CON EXCELENTE CALIDAD EN ACABADO Y PRESENTACIÓN; SERÁ ELABORADO EN TELA RIB STOP COLOR NEGRO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: 1.- CONTENIDO DE FIBRA: 65%±5% POLIÉSTER Y 35% ±5% ALGODÓN. 2.- ESTABILIDAD DIMENSIONAL: CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. URDIMBRE -1.1% Y TRAMA -0.4%. 3.- APARIENCIA DESPUÉS DE LAVADO: CONDICIONES DE LAVADO: (1) III A (III) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. APARIENCIA DE SUAVIDAD GRADO 4. 4.- EVALUACIÓN DE APARIENCIA VISUAL: CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 ESCALA A GRIS, FRISAS GRADO 5. 5.- DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA: PROMEDIO DE 254 G/M² BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-3801-INNTEX-2012 (MÉTODO 5). 6.- DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD O NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD DE LOS TEJIDOS DE CALADA: DISTANCIA MÍNIMA DE MEDICIÓN: 2 CM EN URDIMBRE, 14 HILOS POR CURSO EN TRAMA. NÚMERO DE MEDICIONES REALIZADAS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. PROMEDIO HILOS/CM: 42 URDIMBRE Y PROMEDIO HILOS POR CURSO: 14 DE TRAMA. BAJO LA NORMA NMX-A-7211/2-INNTEX-2018. 7.- PROPIEDAD DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN PARTE-2 MÉTODO GRAB; URDIMBRE (PROMEDIO) 1 100 N, TRAMA (PROMEDIO) 600. BAJO LA NORMA NMX-A-059/2-INNTEX-2008, HABIENDO PROBADO DE ESPECÍMENES 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. 8.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE: ESTADO DE LOS ESPECÍMENES: SECO; URDIMBRE (PROMEDIO) 35.2 N, TRAMA (PROMEDIO) 26.9. BAJO LA NORMA NMX-A-109-INNTEX-2012. 9.- PROPIEDADES DE LA COSTURA: URDIMBRE (RESISTENCIA IBF) 49.7 HCR, TRAMA (RESISTENCIA IBF) 41.7 HCR. 10.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE FRISAS EN TEJIDOS DE CALADA Y DE PUNTO: DESPUÉS DE 30 MINUTOS PROMEDIO: 4.5. DESPUÉS DE 60 MINUTOS PROMEDIO: 4.5. BAJO LA NORMA NMX-A-177-INNTEX-2005. 11.- ARCO E INCLINACIÓN EN TELAS TEJIDO PLANO Y TEJIDO DE PUNTO: ARCO: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1,595, ARCO MÁXIMO (MM): 5, ARCO MÁXIMO (%): 0.3, TIRO DE ARCO OBSERVADO: ARCO. TORSIÓN: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1,597, TORSIÓN MÁXIMA (MM) 21, TORSIÓN MÁXIMA (%): 1.3, DIRECCIÓN DE LA TORSIÓN: Z, LADO EN EL QUE SE OBSERVA LA TORSIÓN: DERECHO. 12.- LIBERACIÓN DE MANCHAS: SUSTANCIA USADA: ACEITE DE MAÍZ, CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (I) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA NORMAL, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. PROMEDIO GRADO: 5. 13.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ: TEMPERATURA DEL PANEL NEGRO DE 63.4°C, HUMEDAD RELATIVA DE 32%, HUMEDAD EFECTIVA: BAJA, SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ DE CONTROL DE HUMEDAD: L6, GRADO 4 1.1 W/M2 A 420 NM DE NIVEL DE IRRADIANCIA, CAMBIO DE COLOR GRADO 5 ESCALA DE GRIS. 14.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE: TRANSFERENCIA: SECO: GRADO 4 Y HÚMEDO: GRADO 3; TRAMA: SECO: GRADO 4 Y HÚMEDO: GRADO 3 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA NMX-A-073-INNTEX-2005. 15.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL: CAMBIO DE COLOR: GRADO 4-5 Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 3-4, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 3, POLIÉSTER: GRADO 3-4, ACRÍLICO: GRADO 4-5, LANA: GRADO 4. BAJO LA NORMA NMX-A-105-C06-INNTEX-2015. 16.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR: ACIDO: GRADO 5, ALCALINO: GRADO 5 ESCALA DE GRIS, Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 4, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4, POLIÉSTER: GRADO 4, ACRÍLICO: GRADO 4-5, LANA: GRADO 4-5. BAJO LA NORMA NMX-A-065-INNTEX-2005.

CANTIDAD

UNIDAD DE MEDIDA

CONCEPTO

4,100

PIEZA

GORRA TIPO BEISBOLERA, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MOD. TK-6025.

ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS

ESTARÁ CONFECCIONADA EN CINCO GAJOS CON BOTÓN INOXIDABLE EN LA PARTE SUPERIOR FORRADA CON LA MISMA TELA; CONTARÁ CON SOPORTE EN TODA LA GORRA DE ENTRETELA FUSIONABLE EN COLOR BLANCO; TODA LA GORRA CONTARÁ CON UN PROCESO DE PLANCHADO, BADANA ACOJINADA CON MATERIAL REPELENTE AL SUDOR, BIES EN LAS COSTURAS, VISERA PRE CURVEADA CON 4 COSTURAS, AJUSTADOR CON CONTACTEL (VELCRO QUE DEBERÁ SER FORRADO DE LA MISMA TELA), DE AL MENOS 7.5 CM DE LARGO POR 2.2 CM DE ANCHO; INCLUIRÁ LOS SIGUIENTES BORDADOS: ESTRELLA DE LA POLICÍA DE SIETE PICOS, CON UN DIÁMETRO DE 8.5 CM, CON UN MÍNIMO DE 14100 PUNTADAS; SERÁ ELABORADO EN LOS SIGUIENTES HILOS: HILO DORADO METÁLICO NO. 001; HILO NEGRO NO. 180; HILO VERDE NO. 115; TODOS 100% POLIÉSTER, CON UN DIÁMETRO ESTÁNDAR DE APROXIMADAMENTE 18.5 CM, LADO DERECHO; BORDADO DE FUERZAS ESTATALES, EN HILO BLANCO NO. 2149MT, SERÁ DE 4170 PUNTADAS Y UNA MEDIDA APROXIMADA DE 6.5 CM DE LARGO POR 2





CM DE ALTO EN HILOS 100% POLIÉSTER, LADO IZQUIERDO; BANDERA DE MÉXICO EN LOS SIGUIENTES COLORES: NEGRO 2150MT, BLANCO 2149MT, CAFÉ 2290MT, VERDE 2141MT, ROJO 2044MT Y AMARILLO 2020MT CON UNA MEDIDA APROXIMADA DE 4CM DE LARGO POR 2.5CM DE ALTO CON UN MÍNIMO DE 6085 PUNTADAS EN HILO 100% POLIÉSTER, PARTE TRASERA, SIGLAS S.S.P. EN LOS SIGUIENTES COLORES: DORADO METÁLICO NO. 001, CON UNA MEDIDA APROXIMADA DE 5.2CM DE LARGO POR 1.8CM ALTO, CONTENDRÁ UN MÍNIMO DE 3600 PUNTADAS EN HILO 100% POLIÉSTER; CON EXCELENTE CALIDAD DE ACABADO Y PRESENTACIÓN; SERÁ ELABORADO EN TELA RIB STOP COLOR NEGRO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: 1.- CONTENIDO DE FIBRA: 65%±5% POLIÉSTER Y 35% ±5% ALGODÓN. 2.- ESTABILIDAD DIMENSIONAL: CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. URDIMBRE -1.1% Y TRAMA -0.4%. 3.- APARIENCIA DESPUÉS DE LAVADO: CONDICIONES DE LAVADO: (1) III A (III) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. APARIENCIA DE SUAVIDAD GRADO 4. 4.- EVALUACIÓN DE APARIENCIA VISUAL: CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 ESCALA A GRIS, FRISAS GRADO 5. 5.- DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA: PROMEDIO DE 254 G/M² BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-3801-INNTEX-2012 (MÉTODO 5). 6.- DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD O NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD DE LOS TEJIDOS DE CALADA: DISTANCIA MÍNIMA DE MEDICIÓN: 2 CM EN URDIMBRE, 14 HILOS POR CURSO EN TRAMA. NÚMERO DE MEDICIONES REALIZADAS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. PROMEDIO HILOS/CM: 42 URDIMBRE Y PROMEDIO HILOS POR CURSO: 14 DE TRAMA. BAJO LA NORMA NMX-A-7211/2-INNTEX-2018. 7.- PROPIEDAD DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN PARTE-2 MÉTODO GRAB: URDIMBRE (PROMEDIO) 1 100 N, TRAMA (PROMEDIO) 600. BAJO LA NORMA NMX-A-059/2-INNTEX-2008, HABIENDO PROBADO DE ESPECÍMENES 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. 8.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE: ESTADO DE LOS ESPECÍMENES: SECO; URDIMBRE (PROMEDIO) 35.2 N, TRAMA (PROMEDIO) 26.9. BAJO LA NORMA NMX-A-109-INNTEX-2012. 9.- PROPIEDADES DE LA COSTURA: URDIMBRE (RESISTENCIA IBF) 49.7 HCR, TRAMA (RESISTENCIA IBF) 41.7 HCR. 10.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE FRISAS EN TEJIDOS DE CALADA Y DE PUNTO: DESPUÉS DE 30 MINUTOS PROMEDIO: 4.5. DESPUÉS DE 60 MINUTOS PROMEDIO: 4.5. BAJO LA NORMA NMX-A-177-INNTEX-2005. 11.- ARCO E INCLINACIÓN EN TELAS TEJIDO PLANO Y TEJIDO DE PUNTO: ARCO: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1, 595, ARCO MÁXIMO (MM): 5, ARCO MÁXIMO (%): 0.3, TIRO DE ARCO OBSERVADO: ARCO. TORSIÓN: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1, 597, TORSIÓN MÁXIMA (MM) 21, TORSIÓN MÁXIMA (%): 1.3, DIRECCIÓN DE LA TORSIÓN: Z, LADO EN EL QUE SE OBSERVA LA TORSIÓN: DERECHO. 12.- LIBERACIÓN DE MANCHAS: SUSTANCIA USADA: ACEITE DE MAÍZ, CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (I) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA NORMAL, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. PROMEDIO GRADO: 5. 13.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ: TEMPERATURA DEL PANEL NEGRO DE 63.4°C, HUMEDAD RELATIVA DE 32%, HUMEDAD EFECTIVA: BAJA, SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ DE CONTROL DE HUMEDAD: L6, GRADO 4 1.1 W/M² A 420 NM DE NIVEL DE IRRADIANCIA, CAMBIO DE COLOR GRADO 5 ESCALA DE GRIS. 14.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE: TRANSFERENCIA: SECO: GRADO 4 Y HÚMEDO: GRADO 3; TRAMA: SECO: GRADO 4 Y HÚMEDO: GRADO 3 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA NMX-A-073-INNTEX-2005. 15.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL: CAMBIO DE COLOR: GRADO 4-5 Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 3-4, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 3, POLIÉSTER: GRADO 3-4, ACRÍLICO: GRADO 4-5, LANA: GRADO 4. BAJO LA NORMA NMX-A-105-C06-INNTEX-2015. 16.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR: ACIDO: GRADO 5, ALCALINO: GRADO 5 ESCALA DE GRIS, Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 4, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4, POLIÉSTER: GRADO 4, ACRÍLICO: GRADO 4-5, LANA: GRADO 4-5; ALCALINO: ACETATO: GRADO 4, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4, POLIÉSTER: GRADO 4, ACRÍLICO: GRADO 4-5, LANA: GRADO 4-5. BAJO LA NORMA NMX-A-065-INNTEX-2005.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
4,100	PIEZA	DIVISA TIPO PARCHE "NOMBRE PERSONALIZADO Y POLICÍA ESTATAL" FONDO COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MOD. 2917.

ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS

TENDRÁ COMO MEDIDA TOTAL: 4.5 CM DE ALTO POR 11.5 CM DE LARGO; CON UN MÍNIMO DE 13273 PUNTADAS; LLEVARÁ ACABADO MERROW EN COLOR DORADO 4006 MT CON BRILLO INTENSO E IMPORTADO; CONTARÁ CON CUATRO SECCIONES BAJO LAS SIGUIENTES INDICACIONES, CON VISTA DE FRENTE: PARTE SUPERIOR IZQUIERDA CON 2.25 CM DE ALTO POR 9.2 CM DE LARGO NOMBRE DEL AGENTE, PARTE SUPERIOR DERECHA DE 2.25 CM DE ALTO POR 2.5 CM DE LARGO ESCUDO DEL GOBIERNO DEL ESTADO RELLENO EN HILO DORADO; PARTE INFERIOR IZQUIERDA DE 2.25 CM DE ALTO POR 9.2 CM DE LARGO LA FRASE POLICÍA ESTATAL CON LA ESTRELLA AL CENTRO DIVIDIENDO LA FRASE, PARTE INFERIOR DERECHA DE 2.25 CM DE ALTO POR 2.5 CM DE LARGO ESTRELLA DE LA POLICÍA ESTATAL, LAS DIVISIONES SE REALIZARÁN CON HILO DORADO; SERÁ ELABORADO EN LOS SIGUIENTES HILOS: VERDE 2141MT Y DORADO 4006 MT CON BRILLO INTENSO E IMPORTADO 100% POLIÉSTER, CON BUENA TEXTURA, NO DESTENIRÁ; ESTARÁ PLASTIFICADO, CONTARÁ CON EXCELENTE ACABADO EN BORDES Y SERA ELABORADO EN TELA RIB STOP COLOR NEGRO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: 1.- CONTENIDO DE FIBRA: 65%±5% POLIÉSTER Y 35% ±5% ALGODÓN. 2.- ESTABILIDAD DIMENSIONAL: CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. URDIMBRE -1.1% Y TRAMA -0.4%. 3.- APARIENCIA DESPUÉS DE LAVADO: CONDICIONES DE LAVADO: (1) III A (III) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. APARIENCIA DE SUAVIDAD GRADO 4. 4.- EVALUACIÓN DE APARIENCIA VISUAL: CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 ESCALA A GRIS, FRISAS GRADO 5. 5.- DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA: PROMEDIO DE 254 G/M² BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-3801-INNTEX-2012 (MÉTODO 5). 6.- DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD O NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD DE LOS TEJIDOS DE CALADA: DISTANCIA MÍNIMA DE MEDICIÓN: 2 CM EN URDIMBRE, 14 HILOS POR CURSO EN TRAMA. NÚMERO DE MEDICIONES REALIZADAS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. PROMEDIO HILOS/CM:



42 URDIMBRE Y PROMEDIO HILOS POR CURSO: 14 DE TRAMA. BAJO LA NORMA NMX-A-7211/2-INNTEX-2018. 7.- PROPIEDAD DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN PARTE-2 MÉTODO GRAB: URDIMBRE (PROMEDIO) 1 100 N, TRAMA (PROMEDIO) 600. BAJO LA NORMA NMX-A-059/2-INNTEX-2008, HABIENDO PROBADO DE ESPECÍMENES 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. 8.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE: ESTADO DE LOS ESPECÍMENES: SECO; URDIMBRE (PROMEDIO) 35.2 N, TRAMA (PROMEDIO) 26.9. BAJO LA NORMA NMX-A-109-INNTEX-2012. 9.- PROPIEDADES DE LA COSTURA: URDIMBRE (RESISTENCIA IBF) 49.7 HCR, TRAMA (RESISTENCIA IBF) 41.7 HCR. 10.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE FRISAS EN TEJIDOS DE CALADA Y DE PUNTO: DESPUÉS DE 30 MINUTOS PROMEDIO: 4.5. DESPUÉS DE 60 MINUTOS PROMEDIO: 4.5. BAJO LA NORMA NMX-A-177-INNTEX-2005. 11.- ARCO E INCLINACIÓN EN TELAS TEJIDO PLANO Y TEJIDO DE PUNTO: ARCO: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1, 595, ARCO MÁXIMO (MM): 5, ARCO MÁXIMO (%): 0.3, TIRO DE ARCO OBSERVADO: ARCO. TORSIÓN: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1,597, TORSIÓN MÁXIMA (MM) 21, TORSIÓN MÁXIMA (%): 1.3, DIRECCIÓN DE LA TORSIÓN: Z, LADO EN EL QUE SE OBSERVA LA TORSIÓN: DERECHO. 12.- LIBERACIÓN DE MANCHAS: SUSTANCIA USADA: ACEITE DE MAÍZ, CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (I) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA NORMAL, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. PROMEDIO GRADO: 5. 13.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ: TEMPERATURA DEL PANEL NEGRO DE 63.4°C, HUMEDAD RELATIVA DE 32%, HUMEDAD EFECTIVA: BAJA, SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ DE CONTROL DE HUMEDAD: L6, GRADO 4 1.1 W/M2 A 420 NM DE NIVEL DE IRRADIANCIA, CAMBIO DE COLOR GRADO 5 ESCALA DE GRIS. 14.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE: TRANSFERENCIA: SECO: GRADO 4 Y HÚMEDO: GRADO 3; TRAMA: SECO: GRADO 4 Y HÚMEDO: GRADO 3 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA NMX-A-073-INNTEX-2005. 15.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL: CAMBIO DE COLOR: GRADO 4-5 Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 3-4, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 3, POLIÉSTER: GRADO 3-4, ACRÍLICO: GRADO 4-5, LANA: GRADO 4. BAJO LA NORMA NMX-A-105-C06-INNTEX-2015. 16.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR: ACIDO: GRADO 5, ALCALINO: GRADO 5 ESCALA DE GRIS, Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 4, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4, POLIÉSTER: GRADO 4, ACRÍLICO: GRADO 4-5, LANA: GRADO 4-5; ALCALINO: ACETATO: GRADO 4, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4, POLIÉSTER: GRADO 4, ACRÍLICO: GRADO 4-5, LANA: GRADO 4-5. BAJO LA NORMA NMX-A-065-INNTEX-2005.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
4,100	PIEZA	DIVISA TIPO PARCHE "BANDERA DE MÉXICO" FONDO COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MOD. 2913.

ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS

TENDRÁ LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 7.5 CM DE ANCHO POR 7.5 CM DE ALTO, CONTARÁ CON ACABADO MERROW EN COLOR NEGRO Y LETRAS EN COLOR BLANCO; CONTENDRÁ UN MÍNIMO DE 21,558 PUNTADAS; SERÁ ELABORADO EN HILO 100% POLIÉSTER, CON BUENA TEXTURA, NO DESTENIRÁ, EN LOS SIGUIENTES COLORES: NEGRO 2150MT, BLANCO 2149MT, CAFÉ 2290MT, VERDE 2141MT, ROJO 2044MT, AMARILLO 2020MT, ESTARÁ PLASTIFICADO, CONTARÁ CON EXCELENTE ACABADO EN BORDES Y SERÁ ELABORADO EN TELA RIB STOP COLOR NEGRO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: 1.- CONTENIDO DE FIBRA: 65%±5% POLIÉSTER Y 35% ±5% ALGODÓN. 2.- ESTABILIDAD DIMENSIONAL: CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. URDIMBRE -1.1% Y TRAMA -0.4%. 3.- APARIENCIA DESPUÉS DE LAVADO: CONDICIONES DE LAVADO: (1) III A (III) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. APARIENCIA DE SUAVIDAD GRADO 4. 4.- EVALUACIÓN DE APARIENCIA VISUAL: CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 ESCALA A GRIS, FRISAS GRADO 5. 5.- DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA: PROMEDIO DE 254 G/M² BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-3801-INNTEX-2012 (MÉTODO 5). 6.- DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD O NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD DE LOS TEJIDOS DE CALADA: DISTANCIA MÍNIMA DE MEDICIÓN: 2 CM EN URDIMBRE, 14 HILOS POR CURSO EN TRAMA. NÚMERO DE MEDICIONES REALIZADAS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. PROMEDIO HILOS/CM: 42 URDIMBRE Y PROMEDIO HILOS POR CURSO: 14 DE TRAMA. BAJO LA NORMA NMX-A-7211/2-INNTEX-2018. 7.- PROPIEDAD DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN PARTE-2 MÉTODO GRAB: URDIMBRE (PROMEDIO) 1 100 N, TRAMA (PROMEDIO) 600. BAJO LA NORMA NMX-A-059/2-INNTEX-2008, HABIENDO PROBADO DE ESPECÍMENES 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. 8.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE: ESTADO DE LOS ESPECÍMENES: SECO; URDIMBRE (PROMEDIO) 35.2 N, TRAMA (PROMEDIO) 26.9. BAJO LA NORMA NMX-A-109-INNTEX-2012. 9.- PROPIEDADES DE LA COSTURA: URDIMBRE (RESISTENCIA IBF) 49.7 HCR, TRAMA (RESISTENCIA IBF) 41.7 HCR. 10.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE FRISAS EN TEJIDOS DE CALADA Y DE PUNTO: DESPUÉS DE 30 MINUTOS PROMEDIO: 4.5. DESPUÉS DE 60 MINUTOS PROMEDIO: 4.5. BAJO LA NORMA NMX-A-177-INNTEX-2005. 11.- ARCO E INCLINACIÓN EN TELAS TEJIDO PLANO Y TEJIDO DE PUNTO: ARCO: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1, 595, ARCO MÁXIMO (MM): 5, ARCO MÁXIMO (%): 0.3, TIRO DE ARCO OBSERVADO: ARCO. TORSIÓN: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1,597, TORSIÓN MÁXIMA (MM) 21, TORSIÓN MÁXIMA (%): 1.3, DIRECCIÓN DE LA TORSIÓN: Z, LADO EN EL QUE SE OBSERVA LA TORSIÓN: DERECHO. 12.- LIBERACIÓN DE MANCHAS: SUSTANCIA USADA: ACEITE DE MAÍZ, CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (I) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA NORMAL, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. PROMEDIO GRADO: 5. 13.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ: TEMPERATURA DEL PANEL NEGRO DE 63.4°C, HUMEDAD RELATIVA DE 32%, HUMEDAD EFECTIVA: BAJA, SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ DE CONTROL DE HUMEDAD: L6, GRADO 4 1.1 W/M2 A 420 NM DE NIVEL DE IRRADIANCIA, CAMBIO DE COLOR GRADO 5 ESCALA DE GRIS. 14.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE: TRANSFERENCIA: SECO: GRADO 4 Y HÚMEDO: GRADO 3; TRAMA: SECO: GRADO 4 Y HÚMEDO: GRADO 3 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA NMX-A-073-INNTEX-2005. 15.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL: CAMBIO DE COLOR: GRADO 4-5 Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 3-4, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 3, POLIÉSTER: GRADO 3-4, ACRÍLICO: GRADO 4-5, LANA: GRADO 4. BAJO LA NORMA NMX-A-105-C06-INNTEX-2015. 16.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR: ACIDO: GRADO 5, ALCALINO: GRADO 5 ESCALA DE GRIS, Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 4, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4, POLIÉSTER: GRADO 4, ACRÍLICO: GRADO 4-



5, LANA: GRADO 4-5; ALCALINO; ACETATO: GRADO 4, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4, POLIÉSTER: GRADO 4, ACRÍLICO: GRADO 4-5, LANA: GRADO 4-5. BAJO LA NORMA MX-A-065-INNTEX-2005.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
4,100	PIEZA	DIVISA TIPO PARCHE "ESTRELLA DE POLICÍA" FONDO COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MOD. 2914.
ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS		
<p>TENDRÁ LAS SIGUIENTES MEDIDAS: RECUADRO DE 7.5 CM DE ANCHO POR 9.5 CM DE ALTO; CONTARÁ CON ACABADO MERROW EN COLOR NEGRO, LEYENDA "POLICÍA ESTATAL" Y ESTRELLA EN COLOR DORADO; LA ESTRELLA CONTARÁ CON SIETE PICOS, EN CADA PICO LLEVARÁ UN LAUREL COLOR NEGRO, AL CENTRO DE LA ESTRELLA CONTARÁ CON EL ESCUDO DEL ESTADO DE YUCATÁN EN COLOR DORADO Y VERDE, RODEADO DE UN CÍRCULO BORDADO EN HILO COLOR NEGRO Y LA LEYENDA EN LETRA MAYÚSCULA "SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA YUCATÁN"; CONTARÁ CON UN MÍNIMO DE 25,579 PUNTADAS; SERÁ ELABORADO EN HILO DORADO 100% POLIÉSTER, CON BUENA TEXTURA, NO DESTENIRÁ, EN LOS SIGUIENTES COLORES: DORADO 4006MT CON BRILLO INTENSO IMPORTADO, NEGRO 2150MT Y VERDE 507RP; ESTARÁ PLASTIFICADO, CONTARÁ CON EXCELENTE ACABADO EN BORDES Y SERÁ ELABORADO EN TELA RIB STOP COLOR NEGRO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: 1.- CONTENIDO DE FIBRA: 65%±5% POLIÉSTER Y 35% ±5% ALGODÓN. 2.- ESTABILIDAD DIMENSIONAL: CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. URDIMBRE -1.1% Y TRAMA -0.4%. 3.- APARIENCIA DESPUÉS DE LAVADO: CONDICIONES DE LAVADO: (1) III A (III) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. APARIENCIA DE SUAVIDAD GRADO 4. 4.- EVALUACIÓN DE APARIENCIA VISUAL: CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 ESCALA A GRIS, FRISAS GRADO 5. 5.- DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA: PROMEDIO DE 254 G/M² BAJO LA NORMA O MÉTODO MX-A-3801-INNTEX-2012 (MÉTODO 5). 6.- DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD O NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD DE LOS TEJIDOS DE CALADA: DISTANCIA MÍNIMA DE MEDICIÓN: 2 CM EN URDIMBRE, 14 HILOS POR CURSO EN TRAMA. NÚMERO DE MEDICIONES REALIZADAS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. PROMEDIO HILOS/CM: 42 URDIMBRE Y PROMEDIO HILOS POR CURSO: 14 DE TRAMA. BAJO LA NORMA MX-A-7211/2-INNTEX-2018. 7.- PROPIEDAD DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN PARTE-2 MÉTODO GRAB: URDIMBRE (PROMEDIO) 1 100 N, TRAMA (PROMEDIO) 600. BAJO LA NORMA MX-A-059/2-INNTEX-2008, HABIENDO PROBADO DE ESPECÍMENES 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. 8.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE: ESTADO DE LOS ESPECÍMENES: SECO; URDIMBRE (PROMEDIO) 35.2 N, TRAMA (PROMEDIO) 26.9. BAJO LA NORMA MX-A-109-INNTEX-2012. 9.- PROPIEDADES DE LA COSTURA: URDIMBRE (RESISTENCIA IBF) 49.7 HCR, TRAMA (RESISTENCIA IBF) 41.7 HCR. 10.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE FRISAS EN TEJIDOS DE CALADA Y DE PUNTO: DESPUÉS DE 30 MINUTOS PROMEDIO: 4.5. DESPUÉS DE 60 MINUTOS PROMEDIO: 4.5. BAJO LA NORMA MX-A-177-INNTEX-2005. 11.- ARCO E INCLINACIÓN EN TELAS TEJIDO PLANO Y TEJIDO DE PUNTO: ARCO: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1, 595, ARCO MÁXIMO (MM): 5, ARCO MÁXIMO (%): 0.3, TIRO DE ARCO OBSERVADO: ARCO. TORSIÓN: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1,597, TORSIÓN MÁXIMA (MM) 21, TORSIÓN MÁXIMA (%): 1.3, DIRECCIÓN DE LA TORSIÓN: Z, LADO EN EL QUE SE OBSERVA LA TORSIÓN: DERECHO. 12.- LIBERACIÓN DE MANCHAS: SUSTANCIA USADA: ACEITE DE MAÍZ, CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (I) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA NORMAL, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. PROMEDIO GRADO: 5. 13.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ: TEMPERATURA DEL PANEL NEGRO DE 63.4°C, HUMEDAD RELATIVA DE 32%, HUMEDAD EFECTIVA: BAJA, SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ DE CONTROL DE HUMEDAD: L6, GRADO 4 1.1 W/M2 A 420 NM DE NIVEL DE IRRADIANCIA, CAMBIO DE COLOR GRADO 5 ESCALA DE GRIS. 14.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE: TRANSFERENCIA: SECO: GRADO 4 Y HÚMEDO: GRADO 3; TRAMA: SECO: GRADO 4 Y HÚMEDO: GRADO 3 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA MX-A-073-INNTEX-2005. 15.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL: CAMBIO DE COLOR: GRADO 4-5 Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 3-4, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 3, POLIÉSTER: GRADO 3-4, ACRÍLICO: GRADO 4-5, LANA: GRADO 4. BAJO LA NORMA MX-A-105-C06-INNTEX-2015. 16.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR: ACIDO: GRADO 5, ALCALINO: GRADO 5 ESCALA DE GRIS, Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 4, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4, POLIÉSTER: GRADO 4, ACRÍLICO: GRADO 4-5, LANA: GRADO 4-5; ALCALINO; ACETATO: GRADO 4, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4, POLIÉSTER: GRADO 4, ACRÍLICO: GRADO 4-5, LANA: GRADO 4-5. BAJO LA NORMA MX-A-065-INNTEX-2005.</p>		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
4,100	PIEZA	DIVISA TIPO PARCHE PALABRA "YUCATÁN" FONDO COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MOD. 2916.
ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS		
<p>TENDRÁ LAS SIGUIENTES MEDIDAS: RECUADRO DE 11.5 CM DE ANCHO POR 2.5 CM DE ALTO; CONTARÁ CON ACABADO MERROW Y LETRAS EN COLOR DORADO; CON UN MÍNIMO DE 8,150 PUNTADAS; SERÁ ELABORADO EN HILO 100% POLIÉSTER, CON BUENA TEXTURA, NO DESTENIRÁ, EN EL SIGUIENTE COLOR: DORADO 4006MT CON BRILLO INTENSO IMPORTADO; ESTARÁ PLASTIFICADO, CONTARÁ CON EXCELENTE ACABADO EN BORDES Y SERÁ ELABORADO EN TELA RIB STOP COLOR NEGRO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: 1.- CONTENIDO DE FIBRA: 65%±5% POLIÉSTER Y 35% ±5% ALGODÓN. 2.- ESTABILIDAD DIMENSIONAL: CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. URDIMBRE -1.1% Y TRAMA -0.4%. 3.- APARIENCIA DESPUÉS DE LAVADO: CONDICIONES DE LAVADO: (1) III A (III) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. APARIENCIA DE SUAVIDAD GRADO 4. 4.- EVALUACIÓN DE APARIENCIA VISUAL: CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 ESCALA A GRIS, FRISAS GRADO 5. 5.- DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE</p>		



LONGITUD Y ÁREA: PROMEDIO DE 254 G/M² BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-3801-INNTEX-2012 (MÉTODO 5). 6.- DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD O NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD DE LOS TEJIDOS DE CALADA: DISTANCIA MÍNIMA DE MEDICIÓN: 2 CM EN URDIMBRE, 14 HILOS POR CURSO EN TRAMA. NÚMERO DE MEDICIONES REALIZADAS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. PROMEDIO HILOS/CM: 42 URDIMBRE Y PROMEDIO HILOS POR CURSO: 14 DE TRAMA. BAJO LA NORMA NMX-A-7211/2-INNTEX-2018. 7.- PROPIEDAD DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN PARTE-2 MÉTODO GRAB: URDIMBRE (PROMEDIO) 1 100 N, TRAMA (PROMEDIO) 600. BAJO LA NORMA NMX-A-059/2-INNTEX-2008, HABIENDO PROBADO DE ESPECÍMENES 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. 8.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE: ESTADO DE LOS ESPECÍMENES: SECO; URDIMBRE (PROMEDIO) 35.2 N, TRAMA (PROMEDIO) 26.9. BAJO LA NORMA NMX-A-109-INNTEX-2012. 9.- PROPIEDADES DE LA COSTURA: URDIMBRE (RESISTENCIA IBF) 49.7 HCR, TRAMA (RESISTENCIA IBF) 41.7 HCR. 10.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE FRISAS EN TEJIDOS DE CALADA Y DE PUNTO: DESPUÉS DE 30 MINUTOS PROMEDIO: 4.5. DESPUÉS DE 60 MINUTOS PROMEDIO: 4.5. BAJO LA NORMA NMX-A-177-INNTEX-2005. 11.- ARCO E INCLINACIÓN EN TELAS TEJIDO PLANO Y TEJIDO DE PUNTO: ARCO: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1, 595, ARCO MÁXIMO (MM): 5, ARCO MÁXIMO (%): 0.3, TIRO DE ARCO OBSERVADO: ARCO. TORSIÓN: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1,597, TORSIÓN MÁXIMA (MM) 21, TORSIÓN MÁXIMA (%): 1.3, DIRECCIÓN DE LA TORSIÓN: Z, LADO EN EL QUE SE OBSERVA LA TORSIÓN: DERECHO. 12.- LIBERACIÓN DE MANCHAS: SUSTANCIA USADA: ACEITE DE MAÍZ, CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (I) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA NORMAL, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. PROMEDIO GRADO: 5. 13.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ: TEMPERATURA DEL PANEL NEGRO DE 63.4°C, HUMEDAD RELATIVA DE 32%, HUMEDAD EFECTIVA: BAJA, SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ DE CONTROL DE HUMEDAD: L6, GRADO 4 1.1 W/M2 A 420 NM DE NIVEL DE IRRADIANCIA, CAMBIO DE COLOR GRADO 5 ESCALA DE GRIS. 14.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE: TRANSFERENCIA: SECO: GRADO 4 Y HÚMEDO: GRADO 3; TRAMA: SECO: GRADO 4 Y HÚMEDO: GRADO 3 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA NMX-A-073-INNTEX-2005. 15.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL: CAMBIO DE COLOR: GRADO 4-5 Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 3-4, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 3, POLIÉSTER: GRADO 3-4, ACRÍLICO: GRADO 4-5, LANA: GRADO 4. BAJO LA NORMA NMX-A-105-C06-INNTEX-2015. 16.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR: ACIDO: GRADO 5, ALCALINO: GRADO 5 ESCALA DE GRIS, Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 4, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4, POLIÉSTER: GRADO 4, ACRÍLICO: GRADO 4-5, LANA: GRADO 4-5; ALCALINO: ACETATO: GRADO 4, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4, POLIÉSTER: GRADO 4, ACRÍLICO: GRADO 4-5, LANA: GRADO 4-5. BAJO LA NORMA NMX-A-065-INNTEX-2005.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
1,264	PIEZA	DIVISA TIPO PARCHE "FUERZAS ESTATALES" FONDO COLOR NEGRO LETRAS DORADAS. MARCA TAKTK MOD. 6024.

ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS

TENDRÁ LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 7.5 CM DE ANCHO POR 6.5 CM DE ALTO, CONTARÁ CON ACABADO MERROW Y LETRAS EN COLOR DORADO; CONTARÁ CON UN MÍNIMO DE 18,435 PUNTADAS; SERÁ ELABORADO EN HILO 100% POLIÉSTER, CON BUENA TEXTURA, NO DESTEÑIRÁ, EN EL SIGUIENTE COLOR: DORADO METÁLICO 4006MT; ESTARÁ PLASTIFICADO, CONTARÁ CON EXCELENTE ACABADO EN BORDES Y SERÁ ELABORADO EN TELA RIB STOP COLOR CAQUI CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: 1.- CONTENIDO DE FIBRA: 65%±5% POLIÉSTER Y 35% ±5% ALGODÓN; 2.- ESTABILIDAD DIMENSIONAL: CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. URDIMBRE -1.0% Y TRAMA -0.1%. 3.- APARIENCIA DESPUÉS DE LAVADO: CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (III) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. APARIENCIA DE SUAVIDAD GRADO 4. 4.- EVALUACIÓN DE APARIENCIA VISUAL: CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 ESCALA A GRIS, FRISAS GRADO 5. 5.- DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA: PROMEDIO DE 252 G/M² BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-3801-INNTEX-2012 (MÉTODO 5). 6.- DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD O NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD DE LOS TEJIDOS DE CALADA: DISTANCIA MÍNIMA DE MEDICIÓN: 2 CM EN URDIMBRE, 14 HILOS POR CURSO EN TRAMA. NÚMERO DE MEDICIONES REALIZADAS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. PROMEDIO HILOS/CM: 42 URDIMBRE Y PROMEDIO HILOS POR CURSO: 14 DE TRAMA. BAJO LA NORMA NMX-A-7211/2-INNTEX-2018. 7.- PROPIEDAD DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN PARTE-2 MÉTODO GRAB: URDIMBRE (PROMEDIO) 1 100 N, TRAMA (PROMEDIO) 650. BAJO LA NORMA NMX-A-059/2-INNTEX-2008, HABIENDO PROBADO DE ESPECÍMENES 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. 8.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE: ESTADO DE LOS ESPECÍMENES: SECO; URDIMBRE (PROMEDIO) 38.9 N, TRAMA (PROMEDIO) 25.7. BAJO LA NORMA NMX-A-109-INNTEX-2012. 9.- PROPIEDADES DE LA COSTURA: URDIMBRE (RESISTENCIA IBF) 51.0 HCR, TRAMA (RESISTENCIA IBF) 47.1 HCR. 10.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE FRISAS EN TEJIDOS DE CALADA Y DE PUNTO: DESPUÉS DE 30 MINUTOS PROMEDIO: 5. DESPUÉS DE 60 MINUTOS PROMEDIO: 4.5. BAJO LA NORMA NMX-A-177-INNTEX-2005. 11.- ARCO E INCLINACIÓN EN TELAS TEJIDO PLANO Y TEJIDO DE PUNTO: ARCO: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1, 591, ARCO MÁXIMO (PLG): 4, ARCO MÁXIMO (MM): 3, ARCO MÁXIMO (%): 0.2/0.2, TIRO DE ARCO OBSERVADO: ARCO DOBLE. TORSIÓN: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1,592, TORSIÓN MÁXIMA (MM): 12, TORSIÓN MÁXIMA (%): 0.7, DIRECCIÓN DE LA TORSIÓN: Z, LADO EN EL QUE SE OBSERVA LA TORSIÓN: DERECHO. 12.- LIBERACIÓN DE MANCHAS: SUSTANCIA USADA: ACEITE DE MAÍZ, CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (I) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA NORMAL, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. PROMEDIO GRADO: 4.3. 13.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ: TEMPERATURA DEL PANEL NEGRO DE 63.4°C, HUMEDAD RELATIVA DE 30%, HUMEDAD EFECTIVA: BAJA, SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ DE CONTROL DE HUMEDAD: L6, GRADO 4 1.1 W/M2 A 420 NM DE NIVEL DE IRRADIANCIA, CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 ESCALA DE GRIS. 14.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE: TRANSFERENCIA: SECO: GRADO 4-5 Y HÚMEDO: GRADO 4-5; TRAMA: SECO: GRADO 4-5 Y HÚMEDO: GRADO 4-5 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA NMX-A-073-INNTEX-2005. 15.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL: CAMBIO DE COLOR: GRADO 5 Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 4-5, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4-5, POLIÉSTER: GRADO





4-5, ACRÍLICO: GRADO 5, LANA: GRADO 4-5. BAJO LA NORMA NMX-A-105-C06-INNTEX-2015. 16.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR: ACIDO: GRADO 5, ALCALINO: GRADO 5 ESCALA DE GRIS, Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 4-5, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4-5, POLIÉSTER: GRADO 4-5, ACRÍLICO: GRADO 5, LANA: GRADO 5; ALCALINO; ACETATO: GRADO 4-5, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4-5, POLIÉSTER: GRADO 4-5, ACRÍLICO: GRADO 5, LANA: GRADO 5. BAJO LA NORMA NMX-A-065-INNTEX-2005.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
1,264	PIEZA	DIVISA TIPO PARCHE "POLICÍA ESTATAL" GRANDE EN RECUADRO FONDO COLOR CAQUI. MARCA TAKTK MOD. 6030.

ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS

PARCHE CON LEYENDA EN DOS NIVELES DE LA PALABRA "POLICÍA ESTATAL" EN CINTA REFLECTIVA 3M COLOR GRIS", TENDRÁ LAS SIGUIENTES MEDIDAS: RECUADRO DE 30 CM DE ANCHO POR 12.5 CM DE ALTO; CONTARÁ CON ACABADO MERROW EN COLOR CAQUI, ELABORADO BAJO LA SIGUIENTE TÉCNICA: EL VINIL TEXTIL 3M SE CORTA EN PLOTTER DE CORTE CON UNA PRESIÓN DE 25PPI Y SE DEPILA, SE PLANCHA A DOS TIEMPOS EN UNA PLANCHA DE USO INDUSTRIAL CAMA PLANA A 285 GRADOS FAHRENHEIT, EL PRIMER TIEMPO ES EN LA TELA PARA ABRIR EL TEJIDO Y EL SEGUNDO TIEMPO ES CON EL VINIL 3M PARA FIJARLO A LA TELA, EL PARCHE EN LA PARTE POSTERIOR LLEVARA PELLÓN PARA DARLE CUERPO Y RESISTENCIA (COLOR BLANCO) CONTARÁ CON EXCELENTE ACABADO EN BORDES Y SERÁ ELABORADO EN TELA RIB STOP COLOR CAQUI CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: 1.- CONTENIDO DE FIBRA: 65%±5% POLIÉSTER Y 35% ±5% ALGODÓN; 2.- ESTABILIDAD DIMENSIONAL: CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. URDIMBRE - 1.0% Y TRAMA - 0.1%. 3.- APARIENCIA DESPUÉS DE LAVADO: CONDICIONES DE LAVADO: (1) III A (III) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. APARIENCIA DE SUAVIDAD GRADO 4. 4.- EVALUACIÓN DE APARIENCIA VISUAL: CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 ESCALA A GRIS, FRISAS GRADO 5. 5.- DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA: PROMEDIO DE 252 G/M² BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-3801-INNTEX-2012 (MÉTODO 5). 6.- DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD O NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD DE LOS TEJIDOS DE CALADA: DISTANCIA MÍNIMA DE MEDICIÓN: 2 CM EN URDIMBRE, 14 HILOS POR CURSO EN TRAMA. NÚMERO DE MEDICIONES REALIZADAS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. PROMEDIO HILOS/CM: 42 URDIMBRE Y PROMEDIO HILOS POR CURSO: 14 DE TRAMA. BAJO LA NORMA NMX-A-7211/2-INNTEX-2018. 7.- PROPIEDAD DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN PARTE-2 MÉTODO GRAB: URDIMBRE (PROMEDIO) 1100 N, TRAMA (PROMEDIO) 650. BAJO LA NORMA NMX-A-059/2-INNTEX-2008, HABIENDO PROBADO DE ESPECÍMENES 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. 8.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE: ESTADO DE LOS ESPECÍMENES: SECO; URDIMBRE (PROMEDIO) 38.9 N, TRAMA (PROMEDIO) 25.7. BAJO LA NORMA NMX-A-109-INNTEX-2012. 9.- PROPIEDADES DE LA COSTURA: URDIMBRE (RESISTENCIA IBF) 51.0 HCR, TRAMA (RESISTENCIA IBF) 47.1 HCR. 10.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE FRISAS EN TEJIDOS DE CALADA Y DE PUNTO: DESPUÉS DE 30 MINUTOS PROMEDIO: 5. DESPUÉS DE 60 MINUTOS PROMEDIO: 4.5. BAJO LA NORMA NMX-A-177-INNTEX-2005. 11.- ARCO E INCLINACIÓN EN TELAS TEJIDO PLANO Y TEJIDO DE PUNTO: ARCO: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1, 591, ARCO MÁXIMO (PLG): 4, ARCO MÁXIMO (MM): 3, ARCO MÁXIMO (%): 0.2/0.2, TIRO DE ARCO OBSERVADO: ARCO DOBLE. TORSIÓN: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1,592, TORSIÓN MÁXIMA (MM): 12, TORSIÓN MÁXIMA (%): 0.7, DIRECCIÓN DE LA TORSIÓN: Z, LADO EN EL QUE SE OBSERVA LA TORSIÓN: DERECHO. 12.- LIBERACIÓN DE MANCHAS: SUSTANCIA USADA: ACEITE DE MAÍZ, CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (I) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA NORMAL, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. PROMEDIO GRADO: 4.3. 13.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ: TEMPERATURA DEL PANEL NEGRO DE 63.4°C, HUMEDAD RELATIVA DE 30%, HUMEDAD EFECTIVA: BAJA, SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ DE CONTROL DE HUMEDAD: L6, GRADO 4 1.1 W/M² A 420 NM DE NIVEL DE IRRADIANCIA, CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 ESCALA DE GRIS. 14.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE: TRANSFERENCIA: SECO: GRADO 4-5 Y HÚMEDO: GRADO 4-5; TRAMA: SECO: GRADO 4-5 Y HÚMEDO: GRADO 4-5 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA NMX-A-073-INNTEX-2005. 15.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL: CAMBIO DE COLOR: GRADO 5 Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 4-5, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4-5, POLIÉSTER: GRADO 4-5, ACRÍLICO: GRADO 5, LANA: GRADO 4-5. BAJO LA NORMA NMX-A-105-C06-INNTEX-2015. 16.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR: ACIDO: GRADO 5, ALCALINO: GRADO 5 ESCALA DE GRIS, Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 4-5, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4-5, POLIÉSTER: GRADO 4-5, ACRÍLICO: GRADO 5, LANA: GRADO 5; ALCALINO; ACETATO: GRADO 4-5, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4-5, POLIÉSTER: GRADO 4-5, ACRÍLICO: GRADO 5, LANA: GRADO 5. BAJO LA NORMA NMX-A-065-INNTEX-2005.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
2,836	PIEZA	DIVISA TIPO PARCHE "FUERZAS ESTATALES" FONDO COLOR NEGRO LETRAS GRISES. MARCA TAKTK MOD. 2868.

ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS

TENDRÁ LAS SIGUIENTES MEDIDAS: 7.5 CM DE ANCHO POR 6.5 CM DE ALTO, CONTARÁ CON ACABADO MERROW EN COLOR NEGRO Y LETRAS EN COLOR GRIS; CONTARÁ CON UN MÍNIMO DE 18,435 PUNTADAS; SERÁ ELABORADO EN HILO 100% POLIÉSTER, CON BUENA TEXTURA, NO DESTENIRÁ, EN LOS SIGUIENTES COLORES: NEGRO 2150MT Y GRIS 2138MT; ESTARÁ PLASTIFICADO, CONTARÁ CON EXCELENTE ACABADO EN BORDES Y SERÁ ELABORADO EN TELA RIB STOP COLOR NEGRO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: 1.- CONTENIDO DE FIBRA: 65%±5% POLIÉSTER Y 35% ±5% ALGODÓN. 2.- ESTABILIDAD DIMENSIONAL: CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A 41 ± 3°C CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. URDIMBRE - 1.1% Y TRAMA - 0.4%. 3.- APARIENCIA DESPUÉS DE LAVADO: CONDICIONES DE LAVADO: (1) III A (III) LAVADO A MÁQUINA A 41 ± 3°C



CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. APARIENCIA DE SUAVIDAD GRADO 4. 4.- EVALUACIÓN DE APARIENCIA VISUAL: CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A $41 \pm 3^{\circ}\text{C}$ CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 ESCALA A GRIS, FRISAS GRADO 5. 5.- DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA: PROMEDIO DE 254 G/M² BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-3801-INNTEX-2012 (MÉTODO 5). 6.- DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD O NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD DE LOS TEJIDOS DE CALADA: DISTANCIA MÍNIMA DE MEDICIÓN: 2 CM EN URDIMBRE, 14 HILOS POR CURSO EN TRAMA. NÚMERO DE MEDICIONES REALIZADAS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. PROMEDIO HILOS/CM: 42 URDIMBRE Y PROMEDIO HILOS POR CURSO: 14 DE TRAMA. BAJO LA NORMA NMX-A-7211/2-INNTEX-2018. 7.- PROPIEDAD DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN PARTE-2 MÉTODO GRAB: URDIMBRE (PROMEDIO) 1100 N, TRAMA (PROMEDIO) 600. BAJO LA NORMA NMX-A-059/2-INNTEX-2008, HABIENDO PROBADO DE ESPECÍMENES 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. 8.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE: ESTADO DE LOS ESPECÍMENES: SECO; URDIMBRE (PROMEDIO) 35.2 N, TRAMA (PROMEDIO) 26.9. BAJO LA NORMA NMX-A-109-INNTEX-2012. 9.- PROPIEDADES DE LA COSTURA: URDIMBRE (RESISTENCIA IBF) 49.7 HCR, TRAMA (RESISTENCIA IBF) 41.7 HCR. 10.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE FRISAS EN TEJIDOS DE CALADA Y DE PUNTO: DESPUÉS DE 30 MINUTOS PROMEDIO: 4.5. DESPUÉS DE 60 MINUTOS PROMEDIO: 4.5. BAJO LA NORMA NMX-A-177-INNTEX-2005. 11.- ARCO E INCLINACIÓN EN TELAS TEJIDO PLANO Y TEJIDO DE PUNTO: ARCO: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1,595, ARCO MÁXIMO (MM): 5, ARCO MÁXIMO (%): 0.3, TIRO DE ARCO OBSERVADO: ARCO. TORSIÓN: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1,597, TORSIÓN MÁXIMA (MM) 21, TORSIÓN MÁXIMA (%): 1.3, DIRECCIÓN DE LA TORSIÓN: Z, LADO EN EL QUE SE OBSERVA LA TORSIÓN: DERECHO. 12.- LIBERACIÓN DE MANCHAS: SUSTANCIA USADA: ACEITE DE MAÍZ, CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (I) LAVADO A MÁQUINA A $41 \pm 3^{\circ}\text{C}$, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA NORMAL, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. PROMEDIO GRADO: 5. 13.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ: TEMPERATURA DEL PANEL NEGRO DE 63.4°C , HUMEDAD RELATIVA DE 32%, HUMEDAD EFECTIVA: BAJA, SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ DE CONTROL DE HUMEDAD: L6, GRADO 4 1.1 W/M² A 420 NM DE NIVEL DE IRRADIANCIA, CAMBIO DE COLOR GRADO 5 ESCALA DE GRIS. 14.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE: TRANSFERENCIA: SECO: GRADO 4 Y HÚMEDO: GRADO 3; TRAMA: SECO: GRADO 4 Y HÚMEDO: GRADO 3 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA NMX-A-073-INNTEX-2005. 15.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL: CAMBIO DE COLOR: GRADO 4-5 Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 3-4, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 3, POLIÉSTER: GRADO 3-4, ACRÍLICO: GRADO 4-5, LANA: GRADO 4. BAJO LA NORMA NMX-A-105-C06-INNTEX-2015. 16.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR: ACIDO: GRADO 5, ALCALINO: GRADO 5 ESCALA DE GRIS, Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 4, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4, POLIÉSTER: GRADO 4, ACRÍLICO: GRADO 4-5, LANA: GRADO 4-5; ALCALINO: ACETATO: GRADO 4, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4, POLIÉSTER: GRADO 4, ACRÍLICO: GRADO 4-5, LANA: GRADO 4-5. BAJO LA NORMA NMX-A-065-INNTEX-2005.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
2,836	PIEZA	DIVISA TIPO PARCHE "POLICÍA ESTATAL" GRANDE EN RECUADRO FONDO COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MOD. 6029.

ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS

PARCHE CON LEYENDA EN DOS NIVELES DE LA PALABRA "POLICÍA ESTATAL" EN CINTA REFLECTIVA 3M COLOR GRIS", TENDRÁ LAS SIGUIENTES MEDIDAS: RECUADRO DE 30 CM DE ANCHO POR 12.5 CM DE ALTO: CONTARÁ CON ACABADO MERROW EN COLOR NEGRO, ESTARÁ ELABORADO BAJO LA SIGUIENTE TÉCNICA: EL VINIL TEXTIL 3M SE CORTA EN PLOTTER DE CORTE CON UNA PRESIÓN DE 25PPI Y SE DEPILA, SE PLANCHA A DOS TIEMPOS EN UNA PLANCHA DE USO INDUSTRIAL CAMA PLANA A 285 GRADOS FAHRENHEIT, EL PRIMER TIEMPO ES EN LA TELA PARA ABRIR EL TEJIDO Y EL SEGUNDO TIEMPO ES CON EL VINIL 3M PARA FIJARLO A LA TELA, EL PARCHE EN LA PARTE POSTERIOR LLEVARÁ PELLÓN PARA DARLE CUERPO Y RESISTENCIA (COLOR BLANCO) CONTARÁ CON EXCELENTE ACABADO EN BORDES Y SERÁ ELABORADO EN TELA RIB STOP COLOR NEGRO CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: 1.- CONTENIDO DE FIBRA: 65%±5% POLIÉSTER Y 35% ±5% ALGODÓN. 2.- ESTABILIDAD DIMENSIONAL: CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A $41 \pm 3^{\circ}\text{C}$ CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. URDIMBRE -1.1% Y TRAMA -0.4%. 3.- APARIENCIA DESPUÉS DE LAVADO: CONDICIONES DE LAVADO: (1) III A (III) LAVADO A MÁQUINA A $41 \pm 3^{\circ}\text{C}$ CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. APARIENCIA DE SUAVIDAD GRADO 4. 4.- EVALUACIÓN DE APARIENCIA VISUAL: CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (III) LAVADO EN MÁQUINA A $41 \pm 3^{\circ}\text{C}$ CON 1.8 KG DE CARGA, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA PLANCHADO PERMANENTE, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. CAMBIO DE COLOR GRADO 4-5 ESCALA A GRIS, FRISAS GRADO 5. 5.- DETERMINACIÓN DE LA MASA DEL TEJIDO POR UNIDAD DE LONGITUD Y ÁREA: PROMEDIO DE 254 G/M² BAJO LA NORMA O MÉTODO NMX-A-3801-INNTEX-2012 (MÉTODO 5). 6.- DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD O NÚMERO DE HILOS POR UNIDAD DE LONGITUD DE LOS TEJIDOS DE CALADA: DISTANCIA MÍNIMA DE MEDICIÓN: 2 CM EN URDIMBRE, 14 HILOS POR CURSO EN TRAMA. NÚMERO DE MEDICIONES REALIZADAS: 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. PROMEDIO HILOS/CM: 42 URDIMBRE Y PROMEDIO HILOS POR CURSO: 14 DE TRAMA. BAJO LA NORMA NMX-A-7211/2-INNTEX-2018. 7.- PROPIEDAD DE LOS TEJIDOS FRENTE A LA TRACCIÓN PARTE-2 MÉTODO GRAB: URDIMBRE (PROMEDIO) 1100 N, TRAMA (PROMEDIO) 600. BAJO LA NORMA NMX-A-059/2-INNTEX-2008, HABIENDO PROBADO DE ESPECÍMENES 5 EN URDIMBRE Y 5 EN TRAMA. 8.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA AL RASGADO POR EL MÉTODO DEL PÉNDULO DE DESCENSO LIBRE: ESTADO DE LOS ESPECÍMENES: SECO; URDIMBRE (PROMEDIO) 35.2 N, TRAMA (PROMEDIO) 26.9. BAJO LA NORMA NMX-A-109-INNTEX-2012. 9.- PROPIEDADES DE LA COSTURA: URDIMBRE (RESISTENCIA IBF) 49.7 HCR, TRAMA (RESISTENCIA IBF) 41.7 HCR. 10.- DETERMINACIÓN DE LA RESISTENCIA A LA FORMACIÓN DE FRISAS EN TEJIDOS DE CALADA Y DE PUNTO: DESPUÉS DE 30 MINUTOS PROMEDIO: 4.5. DESPUÉS DE 60 MINUTOS PROMEDIO: 4.5. BAJO LA NORMA NMX-A-177-INNTEX-2005. 11.- ARCO E INCLINACIÓN EN TELAS TEJIDO PLANO Y TEJIDO DE PUNTO: ARCO: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1,595, ARCO MÁXIMO (MM): 5, ARCO MÁXIMO (%): 0.3, TIRO DE ARCO OBSERVADO: ARCO. TORSIÓN: NÚMERO DE ESPECÍMENES: 1, ANCHO DE LA TELA (MM): 1,597, TORSIÓN MÁXIMA (MM) 21, TORSIÓN MÁXIMA (%): 1.3, DIRECCIÓN DE LA TORSIÓN: Z, LADO EN EL QUE SE OBSERVA LA TORSIÓN: DERECHO. 12.- LIBERACIÓN DE MANCHAS: SUSTANCIA USADA: ACEITE DE MAÍZ, CONDICIONES DE LAVADO: (1) IIIA (I) LAVADO A MÁQUINA A

Handwritten signature or mark



41 ± 3°C, CICLO NORMAL, SECADO EN TÓMBOLA NORMAL, DESPUÉS DE 1 LAVADO Y 1 SECADO. PROMEDIO GRADO: 5. 13.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ: TEMPERATURA DEL PANEL NEGRO DE 63.4°C, HUMEDAD RELATIVA DE 32%, HUMEDAD EFECTIVA: BAJA, SOLIDEZ DE COLOR A LA LUZ DE CONTROL DE HUMEDAD: L6, GRADO 4 1.1 W/M2 A 420 NM DE NIVEL DE IRRADIANCIA, CAMBIO DE COLOR GRADO 5 ESCALA DE GRIS. 14.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL FROTE: TRANSFERENCIA: SECO: GRADO 4 Y HÚMEDO: GRADO 3; TRAMA: SECO: GRADO 4 Y HÚMEDO: GRADO 3 ESCALA DE GRIS. BAJO LA NORMA NMX-A-073-INNTEX-2005. 15.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL LAVADO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL: CAMBIO DE COLOR: GRADO 4-5 Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 3-4, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 3, POLIÉSTER: GRADO 3-4, ACRÍLICO: GRADO 4-5, LANA: GRADO 4. BAJO LA NORMA NMX-A-105-C06-INNTEX-2015. 16.- DETERMINACIÓN DE LA SOLIDEZ DEL COLOR AL SUDOR: ACIDO: GRADO 5, ALCALINO: GRADO 5 ESCALA DE GRIS, Y TRANSFERENCIA DE COLOR: ACETATO: GRADO 4, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4, POLIÉSTER: GRADO 4, ACRÍLICO: GRADO 4-5, LANA: GRADO 4-5; ALCALINO; ACETATO: GRADO 4, ALGODÓN: GRADO 4-5, POLIAMIDA: GRADO 4, POLIÉSTER: GRADO 4, ACRÍLICO: GRADO 4-5, LANA: GRADO 4-5. BAJO LA NORMA NMX-A-065-INNTEX-2005.

PARTIDA 2.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
4,100	PAR	CALZADO TIPO BOTA, COLOR NEGRO. MARCA DUTY GEAR MODELO 1563.
ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS		
<p>BOTA TÁCTICA COLOR NEGRO, CON CORTE DE PIEL FLOR ENTERA NATURAL COLOR NEGRO, CONTARÁ CON LENGÜETA ACOJINADA, UN TUBO DE MALLA TEXTIL DE ALTO DESEMPEÑO, RESISTENTE AL DESGARRE, CON SUELA DE HULE CON DISEÑO ANTIDERRAPANTE, UNIDA AL CORTE, RESISTENTE A LA ABRASIÓN, ACEITE, GRASAS, GASOLINA, ETC.; PLANTA DE FIBRA PREFORMADA DE 3 MM CON CAMBRILLÓN Y APROXIMADAMENTE, 1 VENA DE ACERO, PLANTILLA SUAJADA DE EVA DE 6 MM DE ESPESOR APROXIMADAMENTE Y CAMBRELL TEXTIL, FORRO FRESH LINING, FUELLE INTEGRADO EN LA LENGUA, CIERRE LATERAL DE APROXIMADAMENTE 22 CM, SOLAPA INTERIOR EN SINTÉTICO SUAVE DE APROXIMADAMENTE 2 CM PARA EVITAR CONTACTO CON EL CIERRE, RESISTENCIA LATERAL DEL CIERRE DE 41 KG APROXIMADAMENTE, ALTURA DEL PISO AL BORDE POSTERIOR DE APROXIMADAMENTE 9", HORMA ERGONÓMICA, BULLÓN ERGONÓMICO DE SINTÉTICO EN EL EXTERIOR DE APROXIMADAMENTE 4 CM DE ANCHO, DISEÑO AJUSTABLE A LA PANTORRILLA, 32 PARES DE OJILLOS METÁLICOS CON UNA CUBIERTA EPOXICA EN CADA LADO, AGUJETA DE NYLON CON GUÍA INTERNA DE ALGODÓN DE 1.80 METROS. APROXIMADAMENTE. APEGADA A LA NORMA NOM-113-STPS-2009.</p>		

**PARTIDA 3: UN LOTE DE FORNITURAS QUE CONSTA DE:
SUBPARTIDA 3.1.**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
2,050	PIEZA	FAJILLA CON OJILLOS, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MODELO TK101.
ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS		
<p>ESTARÁ CONFECCIONADA EN TELA NYLON CORDURA MODELO 2000 COLOR NEGRO. MEDIDAS 1.50 M DE LARGO POR 5 CM DE ANCHO, CON TRATAMIENTO CONTRA RAYOS ULTRAVIOLETA CON UN ALMA DE PLÁSTICO DE PVC RÍGIDO CALIBRE 1.4 DE 0.02 MM DE ESPESOR Y 2" DE ANCHO, CONTARÁ CON FORRO INTERIOR HECHO EN ENTRETELA DE POLIÉSTER MONTAÑÉS DENIER 1000, TRAMA DE FÁBRICA LO CUAL EVITA LA SEPARACIÓN. EN LA VISTA EXTERIOR LLEVA 11 PARES DE OJILLOS METÁLICOS ALINEADOS K-20. LA PARTE INTERNA COMPUESTA POR VELCRO CONTACTEL COLOR NEGRO DE 15 CM DE CADA LADO PARA AJUSTE DE TALLA Y SUJECIÓN. ESTARÁ RIBETEADA EN TODO SU CONTORNO CON CINTA POPOTILLO DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD DE 19 MM; INCLUIRÁ DOS TRABAS HECHAS CON CINTA DE NYLON DE ALTA DENSIDAD DE 1" DE ANCHO. CONTARÁ CON HEBILLA TIPO MILITAR DE 7 CM FABRICADA EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD PARA USO RUDO, CON UN BROCHE CENTRAL PARA SU PRÁCTICA FUNCIÓN DE DESABROCHAR, CON DOBLE SEGURO HEMBRA - MACHO. TODOS SUS COMPONENTES SERÁN RESISTENTES AL AGUA, ACEITE Y SOLVENTES COMO ACETONA, THINER, GASOLINA BLANCA, AGUARRÁS, ETC.</p>		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
2,050	PIEZA	FUNDA UNIVERSAL PORTA PISTOLA TIPO ESCUADRA CORTA 9 MM, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MODELO TK102.
ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS		
<p>ESTARÁ CONFECCIONADA EN UNA SOLA PIEZA EN TELA DE NYLON CORDURA MODELO 2000, CON UN ALMA DE VINIPIEL DE 1 MM Y EVA DE 3.5 MM DE ESPESOR CON FORRO DE VELOUR, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS APROXIMADAS, 16 CM DE ALTURA POR 12 CM DE ANCHO EN SU PARTE MÁS AMPLIA Y 2.5 CM DE ESPESOR. EN LA VISTA CONTARÁ CON UN BROCHE METÁLICO CON ACABADO PAVONADO NO. 24, EN EL EXTREMO FRONTAL INCLUIRÁ PUNTA TERMINAL PARA DESFUNDE RÁPIDO HECHA EN POLIETILENO, SOBRE UNA CINTA DE NYLON DE ALTA DENSIDAD DE 1" DE ANCHO POR 23 CM DE LARGO; MISMA QUE ESTARÁ COSIDO EN EL OTRO EXTREMO UNA CINTA DE CONTACTEL HEMBRA DE 1" DE ANCHO POR 5 CM DE LARGO, QUE SIRVE PARA AJUSTAR EL ARMA; ÉSTA IRÁ SOBRE LA CARA ANTERIOR EN LA PARTE MACHO DEL CONTACTEL DE UNA MEDIDA DE 5 CM DE ANCHO X 7 CM DE LARGO, Y QUE ESTARÁ COSIDA SOBRE LA PRESILLA EN LA QUE SE INSERTARÁ LA FAJILLA; AL COSTADO DE LA MISMA LLEVARÁ UNA CINTA DE NYLON DE ALTA DENSIDAD DE 1" DE ANCHO POR 15 CM DE LARGO, ESTARÁ RIBETEADA EN TODO SU CONTORNO CON CINTA POPOTILLO DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD DE 19 MM. TODOS SUS COMPONENTES DEBERÁN SER RESISTENTES AL AGUA, ACEITE Y SOLVENTES COMO ACETONA, THINER, GASOLINA BLANCA, AGUARRÁS, ETC.</p>		

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
2,050	PIEZA	PORTA CARGADOR SENCILLO, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MODELO TK103.





ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS

ESTARÁ CONFECCIONADA EN TELA DE NYLON CORDURA MODELO 2000 Y EVA DE 3.5 MM DE ESPESOR CON ENTRETELA DE POLIÉSTER MONTAÑÉS DENIER 1000, EN UNA SOLA PIEZA. MEDIDAS APROXIMADAS 14 CM DE ALTURA POR 5 CM DE ANCHO, POR 3 CM DE ESPESOR POR 11 CM DE ALTO CONFORMADO POR TELA DE POLIÉSTER DENIER 1880. CON SUJECIÓN DE CONTACTEL DE 5CM POR LADO EN TAPA Y CUERPO. EN LA PARTE POSTERIOR LLEVA COSIDA UNA PRESILLA DE CINTA DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD DE 1" DE ANCHO POR 7CM DE ALTO CON REFUERZO DE COSTURA PARA EVITAR DESPRENDIMIENTO. RIBETEADA EN TODO SU CONTORNO CON CINTA POPOTILLO DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD DE 19 MM CON PUNTADAS DOBLES Y ZIG ZAG COMBINADAS (REMACHADAS). TODOS SUS COMPONENTES SERÁN RESISTENTES AL AGUA, ACEITE Y SOLVENTES COMO ACETONA, THINER, GASOLINA BLANCA, AGUARRÁS, ETC.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
2,050	PIEZA	PORTA ESPOSAS, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MODELO TK104.

ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS

ESTARÁ CONFECCIONADA EN TELA DE NYLON CORDURA MODELO 2000 Y EVA DE 3.5 MM DE ESPESOR CON ENTRETELA DE POLIÉSTER MONTAÑÉS DENIER 1000 EN UNA SOLA PIEZA. MEDIDAS APROXIMADAS DE 12.5 CM DE ALTURA POR 10 CM EN SU PARTE MÁS ANCHA, POR 2.5 CM DE ESPESOR EN SU PARTE MÁS ANCHA POR 7.5 CM DE ALTO QUE ESTARÁ CONFORMADO POR TELA DE POLIÉSTER DENIER 1880. CONTARÁ CON SUJECIÓN DE CONTACTEL DE 5CM POR 9 CM EN TAPA Y CUERPO. EN LA PARTE POSTERIOR LLEVARÁ COSIDO UNA PRESILLA DE CINTA DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD DE 1" DE ANCHO POR 7CM DE ALTO CON REFUERZO DE COSTURA PARA EVITAR DESPRENDIMIENTO. ESTARÁ RIBETEADA EN TODO SU CONTORNO CON CINTA POPOTILLO DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD DE 19 MM CON PUNTADAS DOBLES Y ZIG ZAG COMBINADAS (REMACHADAS). TODOS SUS COMPONENTES DEBERÁN SER RESISTENTES AL AGUA, ACEITE Y SOLVENTES COMO ACETONA, THINER, GASOLINA BLANCA, AGUARRÁS, ETC.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
2,050	PIEZA	PORTA GAS, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MODELO TK105.

ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS

ESTARÁ CONFECCIONADA EN TELA DE NYLON CORDURA MODELO 2000 Y EVA DE 3.5 MM DE ESPESOR CON ENTRETELA DE POLIÉSTER MONTAÑÉS DENIER 1000 EN UNA SOLA PIEZA. MEDIDAS APROXIMADAS DE 18 CM DE ALTURA POR 5 CM DE ANCHO, POR 5 CM DE ESPESOR POR 10.5 CM DE ALTO Y ESTARÁ CONFORMADO POR TELA DE POLIÉSTER DENIER 1880. CONTARÁ CON SUJECIÓN DE CONTACTEL DE 5CM POR LADO EN TAPA Y CUERPO. EN LA PARTE POSTERIOR LLEVARÁ COSIDO UNA PRESILLA DE CINTA DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD DE 1" DE ANCHO POR 7CM DE ALTO CON REFUERZO DE COSTURA PARA EVITAR DESPRENDIMIENTO. ESTARÁ RIBETEADA EN TODO SU CONTORNO CON CINTA POPOTILLO DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD DE 19 MM CON PUNTADAS DOBLES Y ZIG ZAG COMBINADAS (REMACHADAS). TODOS SUS COMPONENTES DEBERÁN SER RESISTENTES AL AGUA, ACEITE Y SOLVENTES COMO ACETONA, THINER, GASOLINA BLANCA, AGUARRÁS, ETC.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
2,050	PIEZA	PORTA LÁMPARA, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MODELO TK106.

ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS

ESTARÁ CONFECCIONADA EN CINTA DE NYLON DE ALTA DENSIDAD DE 1" DE ANCHO POR 18.5 CM DE LARGO COLOR NEGRO. INCLUIRÁ BROCHE METÁLICO ACABADO PAVONADO NO. 24 PARA CERRAR, CONTARÁ CON ARGOLLA METÁLICA NIQUELADA DEL NÚMERO 50 PARA COLGAR Y SOSTENER LA LÁMPARA. TODOS SUS COMPONENTES DEBERÁN SER RESISTENTES AL AGUA, ACEITE Y SOLVENTES COMO ACETONA, THINER, GASOLINA BLANCA, AGUARRÁS, ETC.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
2,050	PIEZA	PORTA CUCHILLO TIPO NAVAJA, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MODELO TK107.

ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS

ESTARÁ CONFECCIONADA EN TELA DE NYLON CORDURA MODELO 2000 Y EVA DE 3.5 MM DE ESPESOR CON ENTRETELA DE POLIÉSTER MONTAÑÉS DENIER 1000 EN UNA SOLA PIEZA. MEDIDAS APROXIMADAS 14 CM DE ALTURA POR 5 CM DE ANCHO, POR 3 CM DE ESPESOR POR 11 CM DE ALTO CONFORMADO POR TELA DE POLIÉSTER DENIER 1880. CON SUJECIÓN DE CONTACTEL DE 5CM POR LADO EN TAPA Y CUERPO. EN LA PARTE POSTERIOR ESTARÁ COSIDA UNA PRESILLA DE CINTA DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD DE 1" DE ANCHO POR 7CM DE ALTO CON REFUERZO DE COSTURA PARA EVITAR DESPRENDIMIENTO. RIBETEADA EN TODO SU CONTORNO CON CINTA POPOTILLO DE POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD DE 19 MM CON PUNTADAS DOBLES Y ZIG ZAG COMBINADAS (REMACHADAS). TODOS SUS COMPONENTES SERÁN RESISTENTES AL AGUA, ACEITE Y SOLVENTES COMO ACETONA, THINER, GASOLINA BLANCA, AGUARRÁS, ETC.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
2,050	PIEZA	PORTA TONFA DE ARGOLLA, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MODELO TK108.

ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS

ESTARÁ ELABORADO CON CINTA DE NYLON DE ALTA DENSIDAD DE 1" DE ANCHO POR 18.5 CM DE LARGO COLOR NEGRO, CON UN BROCHE METÁLICO ACABADO PAVONADO NO. 24, CON UN ARO DE NYLON "DIENTE DE CASTOR" ERGONÓMICO CON UN DIÁMETRO DE 3.5 CM ÚTIL (ESPACIO FUNCIONAL), PARA POSICIONAR LA TONFA Y EVITAR QUE SE MUEVA DEL LUGAR INDICADO. TODOS SUS COMPONENTES SERÁN RESISTENTES AL AGUA, ACEITE Y SOLVENTES COMO ACETONA, THINER, GASOLINA BLANCA, AGUARRÁS, ETC.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CONCEPTO
----------	------------------	----------



2,050

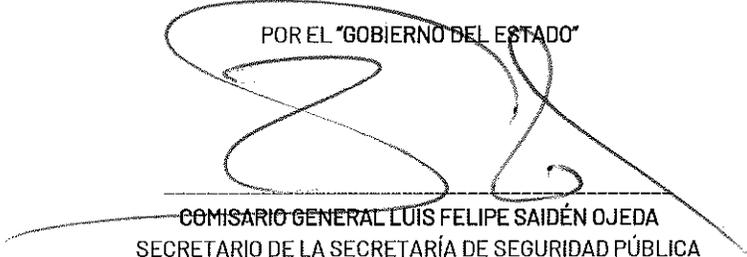
PAR

PRESILLAS O SEPARADORES PARA SUJETAR FAJILLA, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MODELO TK109.

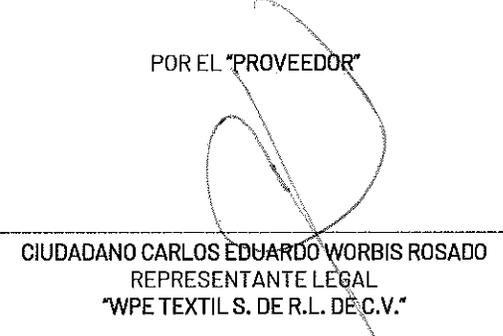
ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS

ELABORADAS CON CINTA DE NYLON RÍGIDA DE 2.25" DE ANCHO POR 19.5 CM DE LARGO COLOR NEGRO DE 3MM DE ESPESOR, INCLUYE 4 BROCHES METÁLICOS ACABADO PAVONADO NO. 24. CON PUNTAS SELLADAS A ALTA TEMPERATURA (PARA EVITAR DESGARRE). TODOS SUS COMPONENTES SERÁN RESISTENTES AL AGUA, ACEITE Y SOLVENTES COMO ACETONA, THINER, GASOLINA BLANCA, AGUARRÁS, ETC.

POR EL "GOBIERNO DEL ESTADO"


COMISARIO GENERAL LUIS FELIPE SAIDÉN OJEDA
SECRETARIO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

POR EL "PROVEEDOR"


CIUDADANO CARLOS EDUARDO WORBIS ROSADO
REPRESENTANTE LEGAL
"WPE TEXTIL S. DE R.L. DE C.V."



ANEXO II
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CONTRATO NÚMERO "GEY-SSP-FORTASEG-009/2019"
- UNIFORMES OPERATIVOS -

TALLAS Y CANTIDADES DE LOS BIENES

MÉRIDA YUCATÁN A 09 DE AGOSTO DE 2019

EL "PROVEEDOR" SE OBLIGA Y COMPROMETE A VENDER Y SUMINISTRAR AL "GOBIERNO DEL ESTADO" LOS BIENES MUEBLES EN LAS SIGUIENTES CANTIDADES Y TALLAS:

**PARTIDA 1: UN LOTE DE UNIFORMES QUE CONSTA DE:
SUBPARTIDA 1.1.**

632 PIEZAS DE CAMISOLA POLICIACA MANGA CORTA, COLOR CAQUI. MARCA TAKTK MODELO TK-CVMC203-1.

TALLA	CANTIDAD
28	19
30	23
32	47
34	160
36	120
38	119
40	75
42	41
44	14
46	8
48	5
54	1
TOTAL	632

558 PIEZAS DE CAMISOLA POLICIACA MANGA LARGA DE VESTIR, COLOR CAQUI. MARCA TAKTK MODELO TK-CVML202.

TALLA	CANTIDAD
28	17
30	21
32	40
34	140
36	107
38	103
40	71
42	34
44	11
46	8
48	5
54	1
TOTAL	558

74 PIEZAS DE CAMISOLA POLICIACA TÁCTICA MANGA LARGA, COLOR CAQUI. MARCA TAKTK MODELO TK-CTML104-1

TALLA	CANTIDAD
28	2
30	1
32	8
34	19
36	14
38	16
40	5
42	7
44	2
TOTAL	74



1,418 PIEZAS DE CAMISOLA POLICIACA MANGA CORTA, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MODELO TK-CVMC203.

TALLA	CANTIDAD
28	11
30	17
32	98
34	210
36	348
38	313
40	232
42	144
44	30
46	9
48	6
TOTAL	1,418

1,418 PIEZAS DE CAMISOLA TÁCTICA MANGA LARGA, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MODELO TK-CTML104.

TALLA	CANTIDAD
28	11
30	17
32	99
34	214
36	344
38	312
40	232
42	144
44	30
46	9
48	6
TOTAL	1,418

1,116 PIEZAS DE PANTALÓN POLICIACO PIE A TIERRA, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MODELO TK-PPT201.

TALLA	CANTIDAD
28	6
30	60
32	237
34	341
36	168
38	187
40	75
42	16
44	10
46	10
48	4
54	2
TOTAL	1,116

2,984 PIEZAS DE PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MODELO TK-PTC101.

TALLA	CANTIDAD
28	22
30	112
32	481
34	849
36	672
38	458
40	219
42	120
44	33
46	8
48	10
TOTAL	2,984



4,100 PIEZAS DE GORRA TIPO BEISBOLERA, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MODELO TK-6025.

TALLA	CANTIDAD
UNITALLA	4100
TOTAL	4,100

4,100 PIEZAS DE DIVISA TIPO PARCHE "NOMBRE PERSONALIZADO Y POLICÍA ESTATAL" FONDO COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MODELO 2917.

TALLA	CANTIDAD
UNITALLA	4100
TOTAL	4,100

4,100 PIEZAS DE DIVISA TIPO PARCHE "BANDERA DE MÉXICO" FONDO COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MODELO 2913.

TALLA	CANTIDAD
UNITALLA	4100
TOTAL	4,100

4,100 PIEZAS DE DIVISA TIPO PARCHE "ESTRELLA DE POLICÍA" FONDO COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MODELO 2914.

TALLA	CANTIDAD
UNITALLA	4100
TOTAL	4,100

4,100 PIEZAS DE DIVISA TIPO PARCHE PALABRA "YUCATÁN" FONDO COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MODELO 2916.

TALLA	CANTIDAD
UNITALLA	4100
TOTAL	4,100

1,264 PIEZAS DE DIVISA TIPO PARCHE "FUERZAS ESTATALES" FONDO COLOR NEGRO LETRAS DORADAS. MARCA TAKTK MODELO 6024.

TALLA	CANTIDAD
ÚNICA	1264
TOTAL	1,264

1,264 PIEZAS DE DIVISA TIPO PARCHE "POLICÍA ESTATAL" GRANDE EN RECUADRO FONDO COLOR CAQUI. MARCA TAKTK MODELO 6030.

TALLA	CANTIDAD
ÚNICA	1264
TOTAL	1,264

2,836 PIEZAS DE DIVISA TIPO PARCHE "FUERZAS ESTATALES" FONDO COLOR NEGRO LETRAS GRISES. MARCA TAKTK MODELO 2868.

TALLA	CANTIDAD
ÚNICA	2836
TOTAL	2,836

2,836 PIEZAS DE DIVISA TIPO PARCHE "POLICÍA ESTATAL" GRANDE EN RECUADRO FONDO COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MODELO 6029.

TALLA	CANTIDAD
ÚNICA	2836
TOTAL	2,836

PARTIDA 2.

4,100 PARES DE CALZADO TIPO BOTA, COLOR NEGRO. MARCA DUTY GEAR MODELO 1563.

TALLA	CANTIDAD
2	12
3	28
4	96
5	308
6	1030
7	1454
8	744
9	320
10	88
11	8
11.5	2
12	10
TOTAL	4,100



**PARTIDA 3: UN LOTE DE FORNITURAS QUE CONSTA DE:
SUBPARTIDA 3.1.**

2,050 PIEZAS DE FAJILLA CON OJILLOS, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MODELO 101.

TALLA	CANTIDAD
ÚNICA	2050
TOTAL	2,050

2,050 PIEZAS DE FUNDA UNIVERSAL PORTA PISTOLA TIPO ESCUADRA CORTA 9 MM, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MODELO TK102.

TALLA	CANTIDAD
ÚNICA	2050
TOTAL	2,050

2,050 PIEZAS DE PORTA CARGADOR SENCILLO, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MODELO TK103.

TALLA	CANTIDAD
ÚNICA	2050
TOTAL	2,050

2,050 PIEZAS DE PORTA ESPOSAS, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MODELO TK104.

TALLA	CANTIDAD
ÚNICA	2050
TOTAL	2,050

2,050 PIEZAS DE PORTA GAS, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MODELO TK105.

TALLA	CANTIDAD
ÚNICA	2050
TOTAL	2,050

2,050 PIEZAS DE PORTA LÁMPARA, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MODELO TK106.

TALLA	CANTIDAD
ÚNICA	2050
TOTAL	2,050

2,050 PIEZAS DE PORTA CUCHILLO TIPO NAVAJA, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MODELO TK107.

TALLA	CANTIDAD
ÚNICA	2050
TOTAL	2,050

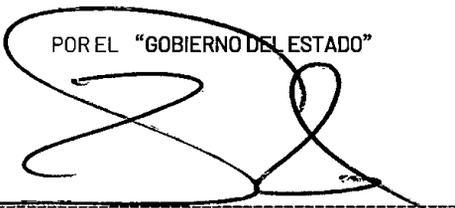
2,050 PIEZAS DE PORTA TONFA DE ARGOLLA, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MODELO TK108.

TALLA	CANTIDAD
ÚNICA	2050
TOTAL	2,050

2,050 PARES DE PRESILLAS O SEPARADORES PARA SUJETAR FAJILLA, COLOR NEGRO. MARCA TAKTK MODELO TK109.

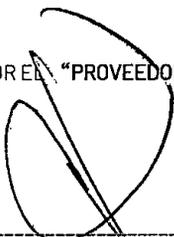
TALLA	CANTIDAD
ÚNICA	2050
TOTAL	2,050

POR EL "GOBIERNO DEL ESTADO"

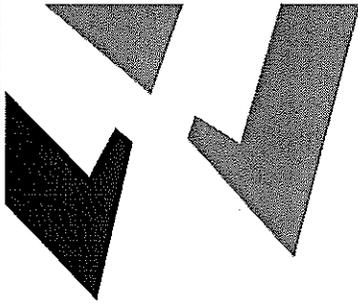


COMISARIO GENERAL LUIS FELIPE SAIDÉN OJEDA
SECRETARIO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

POR EL "PROVEEDOR"



CIUDADANO CARLOS EDUARDO WORBIS ROSADO
REPRESENTANTE LEGAL
"WPE TEXTIL S. DE R.L. DE C.V."



WPE TEXTIL. S. DE R.L. DE C.V.

ANEXO "III"

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
CONTRATO NÚMERO "GEY-SSP-FORTASEG-009/2019"
- UNIFORMES OPERATIVOS -

FALTAS ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y ACTOS DE PARTICULARES VINCULADOS CON FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES

MÉRIDA, YUCATÁN A 09 DE AGOSTO DE 2019.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN
GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
P R E S E N T E:

YO, C. CARLOS EDUARDO WORBIS ROSADO, CON EL CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA DENOMINADA: WPE TEXTIL S. DE R.L. DE C.V., Y TODA VEZ QUE MI REPRESENTADA RESULTA SER ADJUDICATARIA DEL CONTRATO RELATIVO A LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE ESTA CORPORACIÓN", NÚMERO: GEY-SSP-FORTASEG-009/2019, QUE CELEBRA CON EL "GOBIERNO DEL ESTADO" A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 49 FRACCIÓN IX DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y 51 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NINGUNO DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERZA CONTROL SOBRE ESTA PERSONA MORAL, EJERCEN UN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO.

ATENTAMENTE

CIUDADANO CARLOS EDUARDO WORBIS ROSADO
REPRESENTANTE LEGAL
"WPE TEXTIL S. DE R.L. DE C.V."

C.C.P. C.P. FERNANDO ALBERTO GURUBEL TEC.- CONTRALOR INTERNO ASIGNADO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN.